

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA:

**Relaciones maternas desde la transmisión intergeneracional de la cultura
manabita: estudio de caso de una mujer manabita en tres generaciones.**

AUTORA:

Rodríguez Loor, Alexandra Paola

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

TUTORA:

Mgs. López Rodríguez, Merli Rossanna

Guayaquil, Ecuador

02 de febrero del 2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Rodríguez Loor, Alexandra Paola** como requerimiento para la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**.

TUTORA

f. _____

Mgs. López Rodríguez, Merli Rossanna

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____

Quevedo Terán Ana Maritza

Guayaquil, a los 02 días del mes de febrero del 2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Rodríguez Loor, Alexandra Paola

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Relaciones maternas desde la transmisión intergeneracional de la cultura manabita: estudio de caso de una mujer manabita en tres generaciones** previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 02 días del mes de febrero del 2023

EL AUTORA

Rodríguez Loor, Alexandra Paola



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIZACIÓN

Yo, Rodríguez Loor, Alexandra Paola

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Relaciones maternas desde la transmisión intergeneracional de la cultura manabita: estudio de caso de una mujer manabita en tres generaciones** cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 02 días del mes de febrero del 2023

LA AUTORA

Rodríguez Loor, Alexandra Paola

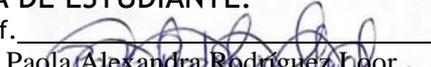
Analyzed document	Documento de tesis final (Rodríguez Loor Paola)Listo doc..docx (D168130321)
Submitted	5/23/2023 10:55:00 PM
Submitted by	Merli
Submitter email	merli.lopez@cu.ucsg.edu.ec
Similarity	1%
Analysis address	merli.lopez.ucsg@analysis.urkund.com

Document Information

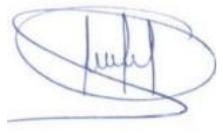
Sources included in the report

SA	minuchin.pdf Document minuchin.pdf (D103664484)	 	2
SA	REVISION URKUND.docx Document REVISION URKUND.docx (D25584322)	 	3
SA	Cabrera -Guaman. Inf. Final Inv 2020 -2020 urkund.pdf Document Cabrera-Guaman. Inf. Final Inv 2020-2020 urkund.pdf (D93546508)	 	1
SA	TESIS COMPLETA FINAL 13 OCTUBRE.docx Document TESIS COMPLETA FINAL 13 OCTUBRE.docx (D31350549)	 	1
SA	TITULACION FINAL ANGIE CASTELLANOS.pdf Document TITULACION FINAL ANGIE CASTELLANOS.pdf (D40856235)	 	1

FIRMA DE ESTUDIANTE:

f. 
Paola Alexandra Rodríguez Loor .

FIRMA DE DOCENTES:

f. 
Merli López Rodríguez
TUTORA SEMESTRE B2022

f. 
Christopher Muñoz Sánchez
COORDINADOR UTE B2022

AGRADECIMIENTO

Mi gratitud infinita con Dios por ser el motor principal de mi vida, por brindarme el conocimiento, la paciencia y la perseverancia, tan necesarias para el camino que recorrí este tiempo y poder alcanzar esta meta, misma que estuvo cargada de muchas dificultades, pero Dios estuvo siempre a mi lado, demostrándome que el camino fácil no lleva al éxito, y rectificándome una vez más que su tiempo es perfecto y sus planes exactos.

Gratitud con mi madre Lda. Marlene Loor Rojas, por motivarme a que no deje de soñar y de crecer, de construir siempre una nueva oportunidad para mí, y para mis hijas, gracias, madre por confiar en mí una vez más, por ser esa mujer que siempre está sosteniendo mi mano, por enseñarme que nunca es tarde, que no hay lucha ganada sin caídas, y que a pesar de mis tropiezos siempre has estado hay para ayudarme a sanar mis heridas y hacerme caminar de nuevo, gracias por querer que mi historia pinte un matiz diferente.

Gratitud con mis hijas, Maria Paula, Maria Gabriela y Lucina Isabel, por la paciencia, el apoyo incondicional estos días difíciles, cada una me brindo un aporte muy significativo en este proceso, fueron días arduos, pero nos demostraron de que estamos echas, que somos mujeres luchadoras, perseverantes, que se apoyan la una con la otra, y que el éxito de una es el éxito de todas, gracias hijas por el amor que me dan y por las palabras de aliento que me brindaron, gracias por ser parte de mi vida, por ser la fortaleza terrenal que me sostiene y me motiva para seguir luchando por construir un mejor estilo de vida para nosotras, gracias por enseñarme que tener madurez es aceptar que no somos seres perfectos sino (perfectibles) y que las experiencias difíciles nos enseñan aquello en lo que debemos mejorar.

Gracias a los docentes de esta prestigiosa Universidad por el aporte tan oportuno y asertivo de sus conocimientos y guía para la construcción de esta tesis, a mi querida Tutora de tesis Lcda. Merli López Rodríguez, y la Lcda. Lourdes Mendieta, por todo el apoyo, acompañamiento, y compromiso con el cual fueron guiando mi caminar en este proceso infinitas gracias.

Alexandra Paola Rodríguez Loor

DEDICATORIA

Esta investigación la dedico a mis hijas, y a todas las mujeres que viven situaciones similares, mujeres que sin darse cuenta van construyendo relaciones conflictivas que de manera directa afectan a los hijos y muchas veces son patrones que se repiten al momento de formar sus familias, a las madres, ya que somos modelos de amor propio, respeto y aceptación para nuestros hijos, que aprenden más de lo que ven, que de aquello que se les dice, aprenden de lo que decimos y de cómo lo decimos, de la importancia que le damos a ser tratadas con respeto, y dignidad, a no negociar jamás por ninguna circunstancia el derecho que tenemos a ser seres libres, y vivir con alegría, nuestros hijos aprenden de las decisiones que tomamos y de las que ignoramos por cobardía, por miedo, por falta de amor propio.

Y es que ser madre no quiere decir que seamos modelo positivo para nuestros hijos, ser madre no quiere decir que seamos perfectas sino capaces de valorar y respetar los aciertos, desaciertos y fortalezas que nos constituyen y a la vez reconocer con humildad nuestras humanas limitaciones.

Dedico esta tesis a la mujer, madre, que despertó y reconoció con valentía que nadie puede hacer nada por cambiar tu historia, que solo tú tienes el poder y el coraje de cortar todo círculo de violencia que ponga en riesgo tu salud mental, emocional, espiritual y hasta tu vida, y que es el deber de toda madre proteger a sus hijos y para ello muchas veces hay que tomar decisiones que son difíciles, pero tan necesarias para conservar tu paz y la de tus hijos.

Alexandra Paola Rodríguez Loo



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

**MERLI ROSSANA LÓPEZ RODRÍGUEZ, MGS
TUTOR**

f. _____

**QUEVEDO TERÁN ANA MARITZA, MGS
DECANO O DIRECTOR DE CARRERA**

f. _____

**MUÑOZ SÁNCHEZ, CHRISTOPHER FERNANDO, MGS
COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA.

CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO **PERIODO** B-2022 UTE

**ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN
TRABAJO DE TITULACIÓN**

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado:

“RELACIONES MATERNALES DESDE LA TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL DE LA CULTURA MANABITA: ESTUDIO DE CASO DE UNA MUJER MANABITA EN TRES GENERACIONES” elaborado por el/la estudiante ALEXANDRA PAOLA RODRIGUEZ LOOR, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docentetutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
MERLI ROSSANNA LOPEZ RODRIGUEZ	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	GILDA MARTINA VALENZUELA TRIVIÑO	LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCAS
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
8.5 / 10	8.50 / 10	8.50 / 10	8.50 / 10
	Total: 30 %	Total: 30 %	Total: 40 %
Parcial: 50 %	Parcial: 50 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:	8.50 / 10		

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.

Coordinador(a) de Titulación

ÍNDICE

CAPITULO I	3
1.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	3
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	7
1.2.1 <i>Definición del problema de investigación</i>	7
1.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	14
1.3.1 <i>Pregunta General</i>	14
1.3.2 <i>Sub-preguntas</i>	14
1.4 OBJETIVOS	14
1.4.1 <i>General:</i>	14
1.4.2 <i>Específicos:</i>	14
1.5 JUSTIFICACIÓN	15
REFERENTES TEÓRICO, CONCEPTUAL, NORMATIVO Y ESTRATÉGICO	18
2.1 Referente Teórico	18
2.1.1 <i>Teoría Intergeneracional</i>	18
2.1.3 <i>Teorías ideacionales de la cultura — culturas como sistemas simbólicos</i>	22
2.1.4 <i>Teoría De Género</i>	23
2.2 Referente Conceptual	24
2.2.1 <i>Familia</i>	24
2.2.2 <i>Creencias</i>	25
2.2.3 <i>Interacciones familiares:</i>	25
2.2.4 <i>Relaciones interpersonales</i>	26
2.2.5 <i>Estructura Familiar</i>	27
2.2.6 <i>Subsistema conyugal</i>	27
2.2.7 <i>Subsistema paternal</i>	28
2.2.8 <i>Subsistema fraternal</i>	28
2.2.9 <i>Jerarquía</i>	28
2.2.10 <i>Limites</i>	30
2.2.11 <i>Roles</i>	31
2.2.12 <i>Construcción social</i>	32
2.2.13 <i>Mujer</i>	32
2.2.14 <i>Feminidad</i>	32

2.2.15 Significados.....	34
2.2.16 Reproducción.....	34
2.2.17 Cultura.....	35
2.2.18 Trasmisión intergeneracional.....	37
2.2.19 Maternidad.....	38
2.3 Marco Normativo.....	39
2.3.1 Constitución de la Republica.....	40
2.3.2 Tratados y Acuerdos Internacionales.....	42
2.3.3 Leyes Orgánicas y Reglamentos.....	44
2.4 Referente Estratégico.....	47
2.4.1 Planes Estratégicos Nacionales.....	47
2.4.2 Plan de Desarrollo Nacional 2021-2025.....	48
2.4.3 Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género 2015	49
2.4.4 Agenda Nacional para la Igualdad de las Mujeres y Personas LGBTI 2018-2021.....	50
2.4.5 Política para la igualdad de género del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador.....	52
CAPÍTULO III.....	54
METODOLOGÍA.....	54
3.1 Metodología de la investigación.....	54
3.3.4 Universo, muestra y muestreo.....	56
3.3.5 Formas de recolección de información.....	56
3.3.6 Formas de análisis de información.....	56
CAPÍTULO IV.....	57
RESULTADOS.....	57
4.1 Análisis de los resultados.....	57
4.2 Criterio de selección de la muestra.....	57
4.3 Objetivo 1: Reconstruir la historia intergeneracional de 3 mujeres manabitas.....	57
4.3.1 Estructura Familiar.....	58
4.3.2 Relaciones y Roles.....	60
4.3.2.1. Sub-sistemas familiares.....	63
4.3.3 Crianza.....	68
4.3.4 Afectividad.....	69
4.4 Objetivo 3:.....	71
4.4.1 Patrones Familiares.....	72

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	74
5.1. Conclusiones	74
5.2. Recomendaciones.....	75
Bibliografía	77

RESUMEN

El desarrollo de este estudio pretende explorar, entender y describir la relación maternal desde la transmisión intergeneracional de la cultura manabita. Para su análisis se apoya en un estudio de caso de una mujer manabita, misma que utiliza métodos de obtención de información como: entrevistas a profundidad y observación directa. El enfoque de este trabajo de investigación es cualitativo con un nivel de investigación descriptiva-exploratoria, tiene como objetivo general “Analizar la relación maternal desde la transmisión cultural intergeneracional, con la finalidad de comprender las construcciones socio-antropológicas en una mujer de la cultura manabita”. El alcance de los objetivos planteados se lo realizó en tres teorías que permiten comprender la complejidad que relaciona la transmisión de la cultura de una generación a otra, en las relaciones maternas, en la interacción de una madre con su hija y de su hija cuando se convierte en madre con su progenie, y es que la maternidad como concepto ha sido tan variante, así como la dinámica social, el significado de la maternidad, y el ser mujer, el rol que tiene la madre, traen consigo historicidad que están profundamente influenciada por la cultura, la sociedad, las instituciones y el Estado. Por un lado, tenemos, la teoría Intergeneracional de Bowen, con aportes esenciales esta teoría hace referencia a la comprensión de este fenómeno y la forma en la cual, influyen las relaciones interpersonales permitiendo conocer las interacciones de la familia. Por otro lado, se toma como referente la teoría de género, de Marcela Lagarde, la misma que nos permite comprender las desigualdades construidas socialmente entre hombres y mujeres, referente a roles, actividades, oportunidades. En el proceso metodológico empleado en la investigación, se utilizó las técnicas como la entrevista a profundidad, con la finalidad de identificar, describir y conocer las relaciones maternas, la interacción y las creencias, prácticas cotidianas que contribuyen a la reproducción de la transmisión generaciones de familias referentes a la conceptualización del rol de madre, la crianza y formación de los hijos.

Palabras claves: Relaciones maternas, transmisión inter-generación, cultura manabita.

ABSTRACT

The development of this study aims to explore, understand and describe the maternal relationship from the intergenerational transmission of the Manabita culture. For its analysis, it is based on a case study of a Manabita woman, which uses methods of obtaining information such as: in-depth interviews and direct observation. The approach of this research work is qualitative with a level of descriptive-exploratory research, its general objective is to "Analyze the maternal relationship from intergenerational cultural transmission, in order to understand the socio-anthropological constructions in a woman from the Manabita culture".

The scope of the proposed objectives was carried out in three theories that allow us to understand the complexity that relates the transmission of culture from one generation to another, in maternal relationships, in the interaction of a mother with her daughter and of her daughter when she becomes a mother with her progeny, and it is that motherhood as a concept has been so variable, as well as the social dynamics, the meaning of motherhood, and being a woman, the role that the mother has, bring with them historicity that are deeply influenced by culture, society, institutions and the State.

On the one hand, we have Bowen's Intergenerational theory, with essential contributions, this theory refers to the understanding of this phenomenon and the way in which interpersonal relationships influence, allowing us to know the interactions of the family. On the other hand, the gender theory of Marcela Lagarde is taken as a reference, the same one that allows us to understand the socially constructed inequalities between men and women, regarding roles, activities, opportunities.

In the methodological process used in the research, techniques such as the in-depth interview were used, in order to identify, describe and learn about maternal relationships, interaction and beliefs, daily practices that contribute to the reproduction of the transmission of generations of families regarding the conceptualization of the role of mother, the upbringing and formation of children.

Palabras claves: Maternal relations, intergenerational transmission, manabita culture

INTRODUCCIÓN

En este estudio se considera como muestra a 3 generaciones de mujeres de una misma familia para comprender la configuración de las relaciones maternas intergeneracionales de una mujer perteneciente a la cultura manabita.

En el primer capítulo se plantea de problema, se realiza una revisión y análisis de investigaciones llevadas a cabo en Europa, América Central y América del Sur, con la finalidad de conocer distintos aportes que suman a la comprensión de esta problemática, con diversos abordajes metodológicos. También en este capítulo se establecen los objetivos, la importancia del estudio, la justificación y sus aportes a la sociedad, la profesión y la familia.

En el segundo capítulo se expone el marco conceptual que aporta la base para la comprensión del estudio. Se describe la teoría sistémica familiar, la teoría del ciclo vital teoría la intergeneracional, y la teoría de apego fundamental para esta investigación, a su vez se definen los conceptos sobre los que se apoya la investigación presentada. se analizan las normativas que se encuentran dentro y fuera del país, así mismo, de normas que se enlazan con la temática del objeto de estudio debido a la importancia de conocer el marco legal del país y del territorio con la que podamos fundamentar y argumentar el estudio.

En el tercer capítulo se expone, la metodología de investigación que presenta un enfoque de tipo cualitativo explorativo, descriptivo. Además, el tipo de muestreo de selección es de una mujer de la cultura manabita, y la relación intergeneracional desde tres generaciones de la misma familia.

CAPITULO I

1.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

La presente investigación busca abordar el tema de la relación maternal desde la transmisión intergeneracional de la cultura manabita, por tal razón que para profundizar en el tema se han considerado trabajos investigativos con la finalidad de que nos permita entender y analizar la complejidad de esta problemática sociocultural, desde las revisiones realizadas se pudo analizar diferentes posturas de varios autores que concuerdan en torno a este el factor de transmisión intergeneracional, como un patrón que se hereda, y con el cual interaccionan las familias. En una investigación realizada por (González Araya, 2016) titulada “Reacciones maternas y percepción del impacto de esta maternidad en la vida de sus hijas adolescentes.” cuyo objetivo fue el análisis de factores relacionados a la reacción que madres de mujeres adolescentes tuvieron frente al embarazo de sus hijas, además de profundizar en el impacto que aseguran tener en la vida de estas. Los métodos que se utilizaron según la muestra de 255 mujeres e hijas adolescentes en gestación fueron desde la aplicación de encuestas diseñadas con anticipación. Los resultados de esta investigación arrojan los siguientes datos: de cada 4 mujeres una de ellas por seguimiento de los periodos menstruales de sus hijas, además, dos tercios de las madres hubieran preferido que el embarazo hubiera sucedido a partir de los 20 años. Antes de asumir el embarazo, la mitad de las madres quería que su hija culminara sus estudios secundarios, pero, una de cada cuatro deseaba que entrara en la universidad. Lo que llama la atención es el porcentaje de madres que no tenían aspiraciones académicas para sus hijas. Más de la mitad de las madres creían que el embarazo arruinaba el futuro de su hija; Dos tercios de ellas tienen el pensamiento de que su hija no está preparada para ser madre a esta edad, por lo que es necesario prepararse para la maternidad. Más de la mitad de las madres reacciona con dolor y tristeza, mientras que casi un tercio reacciona con mucha ira, rabia y violencia.

La maternidad como un constructo social determinante en el rol de la feminidad, estudio elaborado por (Karla Barrantes Valverde, 2018), analiza el interés que el estudio de la transmisión intergeneracional del apego ha sido impulsado por sus efectos sobre el desarrollo emocional y conductual y la capacidad de formar vínculos estables de un individuo. El objetivo principal de este artículo es revisar la literatura para identificar los avances recientes en las variables relacionadas con las transiciones de apego intergeneracional. Se realizó una revisión sistemática del periodo 2013 - 2020. Se identificaron 23 publicaciones científicas que cumplieron con los criterios de participación establecidos. Se encontró que variables como la figura materna, el procesamiento emocional de los eventos de la vida y el apoyo social son clave para mediar en el apego seguro. El abuso, maltrato o abandono y los síntomas clínicos de los cuidadores son prominentes en la transmisión del apego inseguro. Se necesitan nuevas estrategias de evaluación para formular un modelo explicativo integral que incluya aspectos biológicos, psicológicos y sociales.

El trabajo investigativo recolectado el artículo “Variables implicadas en la transmisión intergeneracional del estilo de apego: una revisión sistemática”, (Nuria Martín Ordiales, 2013-2020) demuestra su principal interés que radica en indicar que la transmisión intergeneracional del apego ha sido impulsada por sus efectos sobre el desarrollo emocional y conductual y la capacidad de formar vínculos estables de un individuo. El objetivo principal de este artículo es revisar la bibliografía para determinar los avances recientes en las variables relacionadas con las transiciones de apego intergeneracional. Se realizó una revisión sistemática del periodo 2013 - 2020. Se identificaron 23 publicaciones científicas que cumplieron con los criterios de participación establecidos. Se encontró que variables como el modelo materno, el procesamiento emocional de los eventos de la vida y el apoyo social son clave para mediar en el apego seguro. El abuso, maltrato o abandono y los síntomas clínicos de los cuidadores son prominentes en la transmisión del apego inseguro. Se necesitan nuevas estrategias de

evaluación para formular un modelo explicativo integral que incluya aspectos biológicos, psicológicos y sociales.

Vínculos afectivos en la infancia y calidad en las relaciones de pareja de jóvenes adultos es el título de un estudio realizado por (Martinez, 2014) Este artículo tiene dos objetivos principales: a) encontrar la relación entre el vínculo afectivo entre los progenitores y la calidad percibida de las relaciones adolescentes; b) analizar el posible efecto mediador del apego adulto experimentado en la relación en este contexto, 133 parejas heterosexuales (17-25 años) participaron voluntariamente en el estudio. Las variables en línea examinan la calidad de la relación padre-madre en la infancia, el apego a la pareja actual (Ansiedad-Evitación) y la calidad percibida de la relación en sí. Los resultados mostraron asociaciones positivas significativas entre el apego afectivo infantil y la calidad de la relación, lo que también confirmó el efecto mediador del apego actual. Finalmente, se encontraron asociaciones negativas entre la ansiedad y evitación de cada miembro de la pareja y su propia experiencia de relación y, en algunos casos, la experiencia de relación del otro. Estos resultados se discuten en términos de la teoría del apego y su relevancia para la calidad de la relación.

Un estudio titulado “Cuidado sensible y seguridad del apego en preescolares” por (Díaz Mosquera, 2018), se basó en la hipótesis de la sensibilidad de la teoría del apego, que vincula la crianza sensible con la seguridad del apego. Tuvo como objetivo analizar la relación entre la sensibilidad de 16 modelos de cuidadoras y la seguridad de apego en preescolares de desarrollo típico residentes en Quito, Ecuador. Para la medición se hizo uso de 2 instrumentos: Maternal Behavior for Preschoolers Q-set y Attachment Behavior Q-set versión 3.0, adaptadas en Latinoamérica. En comparación con otros estudios en la población latinoamericana, este trabajo encontró niveles de sensibilidad informados anteriormente y un índice de seguridad ligeramente superior. En cuanto a la relación entre las variables, se encontró sensibilidad para predecir la seguridad del apego. Dado que Ecuador es un país multicultural, se sugiere replicar

este tipo de estudios en conjuntos de otros contextos culturales y con diferentes condiciones de desarrollo. En general, los resultados de este estudio permiten concluir que los cuidadores participantes son sensibles a las necesidades de sus niños en edad preescolar, similar a otros estudios latinoamericanos. Además, se encontró una relación entre la edad materna y el comportamiento sensible y una alta correlación entre las cuatro dimensiones de la sensibilidad.

(Herrera Carrera, 2021) Manifiestan en su tesis “Violencia contra las mujeres: Historias silenciadas en Latacunga y Milán” las vivencias de 6 mujeres que sufrieron agresiones y vivieron en silencio debido a las creencias formadas por la adopción del sistema patriarcal, los resultados de su exploración precisaron 5 creencias que expresaban el mandato de hombres y la concepción de que la mujer debe limitarse al desarrollo privado de su vida. La primera es la creencia sobre la unidad familiar, la cual obliga a soportar las experiencias de una decadente relación conyugal bajo la justificación equivocada de valorar y amar a la familia. La segunda creencia recrea el amor y las idealizaciones de una relación que soporta y persiste porque “El amor todo lo puede”. La tercera creencia cae en el error de considerar a la mujer como un ser que se ve realizado únicamente si consigue una vida marital. La violencia es normal y el amor provoca dolor son los fundamentos de la cuarta creencia. La cuarta y quinta creencia son aquellas que condenan a la mujer al mundo privado por miedo al juzgamiento y jerarquizan al hombre en los roles sociales y privados.

Desde una perspectiva internacional, encontramos que, la violencia establece factores socioculturales comunes, Poll (2012), redacta un artículo descriptivo sobre la violencia en Cuba “Violencia contra la mujer en la comunidad” que se realizó aplicando una entrevista individual a 1128 mujeres de 15 años a más, dentro de la entrevista se tomaron en cuenta las variables: escolaridad, ocupación, estado conyugal y funcionalidad familiar. Destaca que los casos de violencia se presentan con más frecuencia en mujeres que cumplen el rol de amas de casa, pues pasan un mayor tiempo en el hogar y dependen económicamente de sus parejas. Tomando en

cuenta este argumento, también añade que la independencia de la mujer es un factor clave para disminuir los casos de violencia, señalando que el desarrollo personal es un agente que debe ser considerado en las leyes que brinden apoyo a la mujer. Concluye en que este es un problema generalizado que puede adoptar muchas formas y que los principales factores sociales que lo fundamentan son aquellas normas sociales y culturales que acentúan la desigualdad entre hombres y mujeres.

(Béjar, 2009), propone con su estudio “Machismo y violencia contra la mujer” que existe un doble discurso que involucran el deseo como ideal respecto a la relación hombre-mujer y, la realidad de hábitos, conductas y opiniones que diferencian a los géneros y se aprenden del sistema patriarcal, concluyendo así que este está acentuado con gran poder y firmeza en la vida social, objetiva y subjetiva de la sociedad que adopta una voz de sumisión y aceptación. Las limitantes que el enraizamiento de este modo de vivir en la moral de una sociedad representa es un arma letal contra la integridad de la mujer abusada y aunque se cuenten con leyes para salvaguardarlas, es de carácter urgente que se impartan nuevos hábitos en la crianza para formar una cultura que acepte al machismo como un modelo destructivo de la integridad física y psicológica de la mujer. Conociendo además que si no se combate este pensamiento es imposible que se reconozcan los actos violentos y de abuso.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.2.1 Definición del problema de investigación

Durante las últimas décadas, las feministas y los movimientos de mujeres han realizado diferentes aportes en torno a la mujer y la maternidad, podemos mencionar su ardua lucha en la conquista de derechos, logrando crear nuevas leyes y fomentar nuevas políticas públicas. Sin embargo, en la práctica concreta, estos avances legislativos no suelen estar presentes, quizás porque son complejos y difíciles de implementar, o porque primordialmente

continúan prevaleciendo los modos hegemónicos de concebir la maternidad como exclusividad e incondicionalidad de las mujeres.

“La función de la reproducción social ha sido, desde siempre, una parte fundamental del sistema de género, en tanto que en dicha función se vinculan de manera paradigmática las diferencias biológicas de los sexos y las producciones culturales en torno a estas. (...) Si bien la reproducción biológica se sabe compartida por ambos sexos, la reproducción social se asume como obligatorio de las mujeres, depositando en la mujer toda la responsabilidad de la crianza de los hijos, la transmisión de valores, siendo exclusividad de la mujer-madre el éxito o fracaso de los hijos” (Vera, 2013)

En cada ciclo histórico se han construido diversas maneras de creer y normar la maternidad y el rol materno, qué es lo que se espera, qué es lo que se valora como positivo y aceptable, o negativo e inaceptable en el ejercicio de la maternidad. Se estima así, la entrega total de su ser como madre y mujer, dedicado al cuidado, crianza y transmisión de valores a los hijos, por otro lado, es repudiado y catalogado como un acto negativo, el que la mujer que sea madre rompa con el pacto invisible de vida dentro del hogar y se proyecte como un miembro de la vida pública social o aspire posicionarse laboralmente y siendo inaceptable que decida separarse o divorciarse de su conyugue, sometiéndose al hecho de ser fuertemente juzgada por una sociedad que normaliza el maltrato como un acto de resiliencia y amor hacia la familia y los miembros que la componen.

Es así como se ha ido formando el rol de la maternidad, como una construcción social que configura la identidad y los deseos de las mujeres tanto en el pasado como en el presente y da como merito las formas en que se han definido y organizado sus prácticas y connotaciones culturales. Siendo así el modelo de madre, una representación de abnegación, sensibilidad y sacrificio, y encontrándose íntimamente vinculado con el estereotipo de feminidad, imponiendo una construcción subjetiva que conlleva a valores y modelos de representación de

las mujeres-madres dentro de estructuras sociales de poder, que se reproducen y potencian el irrespeto a los derechos de las mujeres, ya que esta adopta el arquetipo de debilidad frente al hombre dominante y con poder de posesión sobre la mujer, convirtiéndola en un objeto y no en un sujeto.

Desde esta perspectiva, las madres están condicionadas por una conciencia materna supuestamente natural e intrínseca y que bajo argumentos biológicos, oprime y aísla a las mujeres, delimitándolas exclusivamente a la función reproductiva, anulándolas como personas libres de derechos y con ello abandonado sus proyecciones y aspiraciones desde el momento en que gestan, motivo por el cual se justifica que todas sus acciones y propósitos estén absorbidos en los hijos, y la pareja, reformulando su condición social femenina y todos los aspectos de su vida, que estarán demarcados por la maternidad.

(Beauvoir, 2018), define el lugar que ocupa la madre en la sociedad como una subordinación y exclusión de la categoría sujeto social. Imponiendo una imagen restrictiva, privada de lenguaje, en el cual las mujeres no son sujetos, sino un objeto que se posee. Desde los aportes de Simone de Beauvoir como una de las primeras teóricas feministas en dejar en evidencia la existencia de una construcción social de la maternidad, y que dicha construcción era el modo mediante el cual, el patriarcado logró mantener a las mujeres en el lugar en que las quería; controladas dentro del hogar y dominadas por el varón esposo que definía su destino. Aporte que reafirma la concepción de un constructo sociocultural referente a mujer-maternidad. “Los estereotipos en torno a la mujer tienden a destacar su rol biológico y construyen esencialmente sobre éstos su ser social”. Sustentar que la función primordial de las mujeres es la maternidad, un pensamiento que se encuentra arraigado culturalmente dado que sobre esta condición biológica se construyen las supuestas divisiones público/privado, naturaleza/cultura, producción/reproducción, y se asignan roles a mujeres y a hombres.

Estos pensamientos adquiridos por una cultura dan origen a la vinculación de la maternidad con la definición de mujer y al ser naturalizados identifican a las mujeres , y son transmitidos de generación en generación desde la relación familiar, el hogar, la interacción madre e hijas y van enraizando las cualidades femeninas con la reproducción y los cuidados de los hijos. Desde esta concepción naturalizada se las destina a la tarea de engendrar, parir y criar, causando que la mujer sea invisibilizada de la vida pública y confinadas al mundo doméstico”.

En cultura patriarcal, se enseña que el rol del cuidado es responsabilidad innata de la mujer y esto supone que la condición de cuidadoras las retribuye afectivamente, recibiendo el amor de los hijos, siendo reconocidas ante la sociedad como madres ejemplares, mujeres dignas de admiración, exitosas, no necesitando más logros en sus vidas, quedando justificado el derecho que toda mujer tiene a realizarse en varios escenarios de su vida, trabajo, estudio, autonomía económica, relaciones de amistad, espacios donde comparta socialmente, que le brinden la oportunidad de poder demostrar que las mujeres son capaces de desenvolverse en todas estas áreas, sin descuidar el hogar, los hijos, la pareja, lamentablemente para una sociedad machistas, una cultura ya considerada como un todo, como una ley, que la mujer se supere, es motivo de pérdida de poder para el hombre, pone en riesgo la autoridad, el control, el sometimiento y todos estos actos de abuso que se comenten sobre la integridad de la mujer, y se idealiza que el mayor logro que una mujer puede alcanzar en su vida es el de tener una familia, que consagre su vida a esta, para que los hijos crezcan en un hogar con padre y madre, aun cuando la convivencia sea violenta, llena de injusticia, con desigualdades de oportunidad, no sean valoradas, y menos considerada por toda esa entrega, donde su voz sea apagada por cuidar de la unión familiar, ya que nada vale más que ver a los hijos “felices”, aun cuando esto represente la eliminación de su propio Yo. En afinidad, Mari (Esteban, 2011), refiere la asociación y el hecho de que las mujeres sean consideradas seres emocionales en mayor medida

que los hombres, lo que refiere a resaltar en la mujer, cualidades de nobleza, sensibilidad, consideración, bondad, con todas estas virtudes a la mujer se atribuye como un don , el cuidar de los demás, lo cual es una construcción social y uno de los principales motivos de subordinación social, ya que diferencia y jerarquiza las aportaciones y los espacios ocupados por hombre y mujer. Por otra parte, los cuidados y la labor que la mujer realiza en el hogar son considerados como un NO trabajo, no tiene un reconocimiento remunerado, aun cuando la mujer trabaja más de ocho horas laborables, en nuestras sociedades patriarcales, forjando situaciones de desigualdad entre mujeres y varones. Visto de este modo, los cuidados procurados hacia los demás “no sirven a las mujeres para su desarrollo individual, y tampoco pueden ser trasladados del ámbito familiar y doméstico al ámbito del poder político institucional (Marcela, 2013), refiere, que estas ideas que conciben a la mujer como un ser por naturaleza cuidadora, maternal, no son visualizada, reconocidas y menos valoradas, al momento de hablar de equidad entre hombres y mujeres, sociedad y el Estado. Sostiene, además, que hay que resignificar el contenido del concepto de cuidados “como el conjunto de actividades y el uso de recursos para lograr que la vida de cada persona, de cada mujer, esté basada en la vigencia de sus derechos humanos. En primer término, el derecho a la vida en primera persona”. (págs. 13,38)

La transmisión intergeneracional es muy importante porque juega un papel realmente significativo en el rol que la mujer tiene como madre, al momento de socializar valores, experiencias vividas, que fue lo que aprendió desde su familia de origen, que fue lo que le transmitieron en su relación madre e hija, como se concibe el hecho de ser mujer versus ser hombre, ya que esta es la primera fuente de reproducción de lo que consciente o inconscientemente se hereda, se culturaliza, por una forma de pensar basada en creencias que asumen la superioridad masculina y la obediencia femenina, inferioridad, sumisión, propias de una cultura machista, enfatizando los estereotipos Según aportes de (Zavala, 2017) una cultura

manabita con patrones socioculturales enraizados a una identidad donde (mujer y hombre montubio) es sinónimo de “fuerza-debilidad” y “casa-calle”, para la cultura manabita, la mujer es para el hombre tan suya como la tierra, y es lo que se trasmite de generación en generación, la mujer debe atender bien al hombre por ser el feje del hogar, quien lleva el sustento a casa, y en términos manabas “quien se parte el lomo trabajando”, en familias adineradas el hombre es quien tiene derecho a heredar lo que sus padres le dejan, la mujer debe buscar marido y formar una familia, y que el marido la mantenga, soportar con paciencia las dificultades del hogar pues una vez que la mujer se comprometió le pertenece al marido. Estos pensamientos son transmitidos por las madres a sus hijas, enseñándoles cómo se debe tratar a un hombre y cual es lugar que la mujer ocupa en la casa, ella es la señora y no importa lo que pase puerta afuera si el hombre tiene una querida, en hogares donde existen hermanos varones es muy normal ver a las hermanas mujeres dedicarse a atenderlos ya que esto es lo que sus madres le inculcan, y desde entonces van concibiendo como se forma una verdadera mujer para que sea una buena madre y esposa.

Para la cultura manabita es repudiada la traición cuando quien la comete es una mujer, lo contrario vendría a ser “normal”, y para el hombre es un estigma. Todas estas prácticas son detonantes de actos injusto, violentos, que la mujer tiene que vivir desde los inicios de la configuración de una familia, cuestionada siempre en su rol de madre, su rol de mujer y que son soportadas por años ya que en esta cultura la mujer tiene que soportar y callar por priorizar que sus hijos crezcan bajo el amparo de una familia, actos que son injustificables y que no se deben aceptar bajo ninguna figura, ni modo de vida.

La maternidad en la cultura manabita está atravesada por relaciones de poder, desigualdades de clase, raza y etnia, que apuntalan un modelo hegemónico, siendo una condición multicausal y multidimensional que sitúa a la mujer en conflicto con su desarrollo personal y construcción del yo.

Este enfoque que se ha dado a la maternidad desde los constructos sociales y culturales y transmisión de una generación a otra, es sin duda alguna el tipo de violencia que se vive en los hogares, que por lo general viene siendo ejercida por la pareja o cónyuge, a quien se le ha delegado el poder de imponer autoridad sobre la mujer, al creerse, según su cultura machista, que es el único capaz de cumplir no solo el rol de proveedor, sino también el de imponer reglas y límites, los mismos que jerarquizan su rol dentro del hogar, limitando así las funciones de independencia de la mujer, generando en ella una dependencia, no solo económica, sino también emocional, especialmente por el temor de perder a sus hijos, de esta manera, la dependencia económica es también un factor detonante del problema, que asegura al agresor la posibilidad de minimizar las capacidades de la mujer y limitarla en sus talentos, reforzando así que solamente puede cumplir funciones en la vida privada, dentro de la familia y que estas solo giran alrededor de la crianza de los hijos y los quehaceres domésticos, y que la mujer es la responsable de fomentar en ellos los valores, afecto, cuidado, aislándola totalmente de la sociedad y vulnerando su derecho de crecimiento personal y anulándola en su derecho de ser mujer.

A nivel de país no existen investigaciones referentes, que aporten cómo las mujeres desaprenden estos pensamientos tan interiorizados por una cultura machista, y que se van transmitiendo generacionalmente, que ha construido la identidad de la mujer, con la de ser madre, siendo este el mayor de los logros que una mujer puede alcanzar, si bien ser madre es un regalo divino, la forma en la cual la sociedad, la cultura han conceptualizado, desconfigurado el verdadero sentido de ser madre hace que la mujer se convierta en un ser incapaz muchas veces de poder ver la realidad que viven y seguir reproduciendo estas creencias con sus generaciones, construir una relación consciente desde la madre y la hija es fundamental, para que las mujeres no permitan que sus derechos sean vulnerados, y se corte el mito de que la mujer es solo para la casa, para que no se sientan culpables por buscar prepararse, poder

desenvolverse en el área laboral, una verdadera mujer es aquella que siendo madre, esposa, nunca se olvida del verdadero reconocimiento que como ser humano tiene. Ser una buena mujer, madre y esposa no es sinónimo de sumisión, es valentía de luchar por sus sueños sin descuidar su deber de madre, y esposa.

1.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.3.1 Pregunta General

¿Cómo influye la transmisión intergeneracional de la cultura manabita en la relación maternal?

1.3.2 Sub-preguntas

1. ¿Cómo se reconstruye la historia intergeneracional de 3 mujeres manabitas?
2. ¿Cuál es el rol materno en la relación entre 2 generaciones de 2 mujeres de la cultura manabita?
3. ¿Cuáles son los patrones familiares intergeneracionales de la cultura manabita?

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 General:

Caracterizar la relación maternal desde la transmisión cultural intergeneracional, con la finalidad de identificar patrones culturales.

1.4.2 Específicos:

- ✓ Reconstruir la historia intergeneracional de 3 mujeres manabitas.
- ✓ Identificar el rol materno en la relación entre 2 generaciones de 2 mujeres de la cultura manabita.
- ✓ Caracterizar los patrones familiares intergeneracionales de la cultura manabita.

1.5 JUSTIFICACIÓN

Las relaciones maternas que se construyen desde la trasmisión intergeneracional de la cultura manabita son un problema de las ciencias sociales, que desde sus distintas esferas sociales y culturales refiere a; como la religión que se encarga de impartir enseñanzas morales a la familia como constructora y repetidora de pautas y valores sociales que han moldeado durante siglos los roles masculino y femenino y la definición de los términos maternidad y paternidad. Esta concepción refiere y relaciona lo femenino con la figura materna dada por las creencias religiosas, (Molina, 2006) La virgen consagrada y la esposa casta y dócil con una vida de devoción al hijo, ofreciendo un marco para revalorizar lo femenino necesario para la vida y el orden en la sociedad” con estas afirmaciones se resalta la imagen de la Virgen María y se constituye una fuente primordial de identificación y revalorización de la mujer y su actuar el cual debe estar claramente identificado y reflejado en una vida de sacrificio, amor desinteresado y sumisión hacia sus hijos y esposo. Lo que marca posturas opresoras de una herencia patriarcal y proporcionan un patrón de creencias, en las conductas de las mujeres de fortaleza espiritual, paciencia con el hombre pecador, todo esto en base al respeto por la sagrada figura de la madre, lo cual se convierte en un símbolo universal, como lo es en el caso de América Latina donde se adquiere particularidades de los etnos culturales que homologan la figura de la Virgen a las mujeres.

Como resultado de esta fijación de roles, surge un estereotipo fuertemente marcado en donde la madre se presenta como la mujer que debe velar por la reproducción y la transmisión de los valores culturales, y el padre como el hombre que establece su autoridad en el centro de la familia para convertirse en el principal sustento económico. La influencia de las discusiones políticas, religiosas y educativas promueven una imagen positiva de las madres, pero estos discursos pueden enmascarar la neutralización de actos que transgreden contra los derechos de la mujer.

(Molina, 2006) Refiere bajo estas inferencias que la maternidad es un concepto en constante evolución, influido por factores tanto culturales como sociales que la han asociado a la definición de mujer, reproducción, cuidados, trasmisión de valores educación de los hijos. En este sentido se limita a la mujer a una imagen que solo le permite y le da valor a su desarrollo personal desde la vida en casa la actividad doméstica, la atención a su familia (hijos, alimentos, vestimenta), sin tomar en cuenta otras posibilidades para su crecimiento personal.

Dentro de la cultura manabita el arquetipo de mujer que se ha fijado responde a un proceso largo fijado por la influencia de culturas que se asentaron en la costa ecuatoriana, mismos que cambiaron estilos de vida, familias y sociedades y aceptaron un orden social aparentemente normativo. La influencia de la época colonial y republicana conservó ciertos patrones sociales actuales que construyeron el escenario y los personajes de la región (Mujer y Hombre Montubio). Así pues, los manabitas consideran las normas biológicas de género y las estructuras culturales y ubican dentro de cada categoría los roles tradicionalmente justificados que marcan los límites de ser mujer u hombre y comportarse adecuadamente en el ámbito público y privado (Zavala, 2017),

Partiendo desde esta postura de una cultura manabita, la relación que se construye en la interacción, trasmisión de valores, creencias, entre la madre y la hija, están ligadas a la formación de una buena mujer, exitosa, que para obtener un espacio reconocido en la sociedad debe aprender a ser una madre ejemplar, que sepa mantener la unión familiar ya que esto le gratificara, dignidad, consideración, respeto, y hasta admiración ante la sociedad, dando reproducción al “instinto materno”, el cual es en realidad una manifestación de un deseo culturalmente construido, e, incluso, impuesto, que la mujer asume, e idealiza la maternidad como su mayor deseo; pues dicho anhelo le da valor culturalmente, y va construyendo psíquicamente la maternidad a muy temprana edad, como una posición simbólica. Y es que la maternidad ha sido comprendida como un componente esencial en la feminidad, lo cual la

relaciona con la definición de ser mujer y el hecho de ser madre. Sin embargo, ha sido tema de discusión esta postura feminista ya que se considera inexistente la relación entre feminidad, mujer y madre, al ser una representación cultural.

Con lo argumentado se enfatiza el estudio de esta investigación para comprender, describir, interpretar, las experiencias de las relaciones maternas desde la trasmisión intergeneracional de la cultura manabita, desde la historia de vida real de una mujer manabita, que motiva el abordaje de esta investigación desde la intervención del Trabajo Social, que permita emprender el proceso de valorización de la condición humana, capaz de promover cambios que constituyen simultáneamente un modo alternativo de intervención la cual se desarrolla en contextos y espacios donde los sujetos expresan con libertad las experiencias vividas, sobre la construcción de la maternidad, la concientización de este rol, y los estereotipos sociales y culturales que se transmiten de la misma y de esta manera analizar los aspectos culturales que allí funcionan y sobre estas bases crear alternativas más factibles para enfrentar los problemas identificados y alcanzar los objetivos planteados.

CAPITULO II:

REFERENTES TEÓRICO, CONCEPTUAL, NORMATIVO Y ESTRATÉGICO

2.1 Referente Teórico

Esta investigación está sustentada bajo los argumentos de las siguientes teorías, que nos ayudaran en la comprensión y análisis de esta investigación:

Teoría Intergeneracional

Teoría de la Cultura

Teoría de género

2.1.1 Teoría Intergeneracional

Considerando la investigación de (Bowen, 1978), que desarrolla seis conceptos teóricos de transmisión intergeneracional, estos son: diferenciación de sí mismo, sistema emocional familiar, proyecciones familiares, triángulos, transmisión intergeneracional y corte emocional, En esta misma idea (Framo J. L., 1996) Enfoca la Teoría Intergeneracional desde la idea que cada miembro de la familia cumple funciones psíquicas que cubren las necesidades emocionales del otro creando una interdependencia entre ellos, refiere que estas formas de funcionamiento se van trasmitiendo de una generación a otra;

Es así que (Bowen, 1978) desde su concepto de Trasmisión Intergeneracional asegura, que el niño recibe de la familia formas particulares de respuesta, de solución y resolución de problemas y maneras de confrontar la realidad. En relación a esta idea manifiesta en sus estudios, que la transmisión intergeneracional permite llevar una vida más armónica, que los lazos emocionales une, que los hijos que cumplen las expectativas de los padres se sienten queridos y aceptados, que la satisfacción familiar eleva la diferenciación de los hijos y

coadyuva a que la familia se desarrolle positivamente; en cambio, los hijos que no cumplen estos requisitos desarrollan un nivel diferencial bajo; por lo tanto, concluyen que la independencia de los hijos del medio familiar les posibilita elevar la diferenciación. Desde estos aportes (Framo J. L., 1996) y (Bowen, 1978), sintetizan que la transmisión intergeneracional ocurre cuando los padres proyectan en sus hijos sus frustraciones, sufrimientos, miedos, injusticias sufridas, (Framo J. L., 1996) indica las relaciones que establecen los hijos/as con los padres las llamada relación objétales, si recibió protección de sus padres serán libidinales, y si no lo fue serán anti libidinales, es así que del tipo de relación dependerá lo que se trasmita.

Es así que (Bowen, 1978) enfatiza la Diferenciaron del Yo; como la diferenciación de una persona está influenciada por la reactividad emocional, el corte emocional, la fusión con otras personas y la capacidad de tomar la posición del yo; es así, que una persona poco diferenciada actúa emocionalmente, es rápida en experimentar y expresar sus sentimientos, sus recursos psicológicos son escasos para afrontar las situaciones que le produce ansiedad, se aísla de las personas llegando al desequilibrio emocional, suele fusionarse con otros, no toma decisiones y es dependiente emocional. Mientras que la persona diferenciada no sucumbe por las emociones que se presentan, genera soluciones alternativas de pensar y decidir por sí misma, no se aísla ni teme perder su identidad frente a los demás, ha resuelto el apego con su madre alcanzando su individuación, mantiene su yo diferenciado, maneja sus pensamientos y emociones sin necesidad de cumplir con las expectativas de los demás. Partiendo de esta postura podemos comprender que el nivel de diferenciación es un proceso meramente relacional que se forma en base a la carencia y lejanía, puesto que no es posible afrontar la separación si haber experimentado el apego.

(Bowen, 1978), define el Sistema Emocional de la Familia, como; una conceptualización de expresión con la cual todo ser nace dentro de un sistema, en el cual se recibe información,

se regula su comportamiento y en el cual se da un aprendizaje social. Considerando, como un sistema emocional de la familia nuclear a aquellos modelos relacionales que se pueden observar en la convivencia, cita un ejemplo de las triangulaciones. “Dice que estos modelos se filtran en la pareja en formación”, modelos como: los tipos de relación que mantienen con la familia de origen, el ajuste conyugal antes de que vengan los hijos, el ajustarse a una relación de tres cuando viene el primer hijo y la integración de otros hijos a la familia. Ratifica que el nivel de diferenciación de la pareja conyugal influirá en la intensidad de estos modelos. (Bowen, 1978, pág. p. 105), Menciona que, en el caso de los cónyuges, el nivel de diferenciación determina el grado de fusión emocional; al respecto considera que existen tres áreas en que los síntomas o disfunciones emocionales se expresan:

- a) El conflicto conyugal, se da cuando uno de los conyuges se niega a continuar cediendo ante la fusión del otro, lo cual causa que la pareja movimientos en procesos circulares distancias emocionales y reconciliaciones en el cual se deja fuera el sistema emocional de los hijos, b) Difusión emocional en la relación de conyuges, esto ocurre en el momento que los dos seudoself se fusionan uno más que el otro, donde el mas fusionado es propicio a la disfunción, esto se manifiesta en signo de enfermedad física, emocional o una disfunción social como la bebida y el comportamiento irresponsable.
- c) En la proyección de los problemas a los hijos/as, la diferenciación de los padres es proyectada a uno de los hijos/as.

(Bowen, 1978), refiere en relación al Corte Emocional, como un vínculo emocional no resuelto con los padres, en esta vinculación irresuelta el sujeto se distancia, de forma física o intrapsíquica, como respuesta de rechazo a su pasado. El autor menciona que este proceso puede repetirse en la relación de pareja, al momento que se da una reactividad emocional entre los cónyuges, el distanciamiento emocional bien puede ser utilizado para disminuir la ansiedad, observando así que el patrón se repite de generación en generación.

La proyección familiar (Bowen, 1978) la enfatiza en el marco del sistema emocional familiar y la define a la proyección familiar como un proceso que se maneja en base a la angustia de los padres, los cuales de forma no intencionada proyectan parte de su inmadurez a uno o varios de sus hijos

...La pauta más estándar es aquella en la que un hijo es un receptor de una porción grande de la proyección, mientras que los otros niños quedan relativamente al margen. El hijo que se convierte en objeto de proyección es el más apegado emocionalmente a los padres y el que termina con un nivel de diferenciación bajo del self. Un hijo que crece relativamente ajeno al proceso de proyección familiar puede emerger con un nivel de diferenciación básico más elevado que el de los padres, (pág. p. 195).

En base a lo expresado, los hijos/as “escogidos” para la proyección son aquellos que muestran una fusión emocional con sus padres, y fueron concebidos y criados bajo estrés maternal o emocionalmente importantes para sus padres. Podemos decir entonces que un primer hijo o la llegada un hijo varón o viceversa son los que estarán en la mira de la madre que el quien generalmente proyecta, este hijo escogido posiblemente desarrolle una diferenciación del yo bajo.

Los Triángulos son fundamentales en la teoría de (Bowen, 1978), dan entendimiento a las relaciones humanas en el entorno del sistema emocional, enfatizados en la relación de niveles de ansiedad y de diferenciación, como frente al estrés los niveles de ansiedad se elevan y el nivel de diferenciación baja, el sistema conyugal se torna en un sistema de tres personas, esto refiere a que los conyugues para reducir su nivel de ansiedad se apoya en una tercera persona que en casi todos los casos siempre es uno de los hijos, este hijo pasa de sujeto a objeto y es utilizado para disminuir la angustia de sus padres, si el hijo cumple el rol que se le asigna con lealtad hacia los dos contribuye inevitablemente para completar el pseudo-yo de sus padres, lo que causara que el hijo crezca con un seudosef. En consecuencia, este triángulo no ayudara en

la formación de la construcción del yo del hijo. Al contrario, el hijo buscara cubrir estos vacíos en otras relaciones con otras personas, buscando satisfacer lo que no logro en su infancia moviéndose en niveles de diferenciación baja.

(Bowen, 1978) describe dos características de triángulos los cuales identifica como “triángulo aislado”, se da frente a la tensión de los implicados, el sujeto experimenta comodidad y el otro incomodidad , usualmente se da cuando el conyugue incomodo alivia su tensión implicando a una tercera persona que puede ser un hijo, a quien cuenta una historia acerca de la segunda persona que vendría a ser el padre, de esta forma alivia la tensión entre los dos primeros y traslada la tensión hacia la segunda y tercera persona (un conyugue y el hijo) . El “triángulo en calma “ocurre cuando frente a la existencia de una pareja cómoda y un extraño, la postura es formar parte de la pareja dejando al otro como un extraño, de tal manera las fuerzas que se lograron dentro se desplazan de un momento a otro durante periodos largos de tiempo. Y el triángulo podría durar largos lapsos de tiempo. (pág. p. 196).

2.1.2 Teoría De Cultura

Keesing (1935-1993), acogiendo el pensamiento de que la consideración holística y humanista de la cultura sintetizada por Kroeber y Kluckhohn contenía muchas cosas y se tornaban difusas, se encargó de organizar las diferentes propuestas sobre el significado de cultura en dos grandes divisiones: las teorías que catalogan las culturas como sistemas adaptativos y aquellas analizan la cultura como sistemas ideacionales. Subdividiendo las últimas en 3 consideraciones de la cultura como: sistemas cognitivos, estructurales y como sistemas simbólicos.

2.1.3 Teorías ideacionales de la cultura — culturas como sistemas simbólicos

Esta teoría está vinculada a los cognitivistas americanos y a los estructuralistas continentales. Con esta influencia se consideran como sistemas de símbolos y significados compartidos a la cultura. Una de las figuras principales que defendieron este postulado fue

Clifford Geertz a quien se lo considerará por su participación paradigmático en el análisis de esta perspectiva.

Clifford Geertz entiende la cultura como una trama de significación en la que los seres humanos se encuentran insertos. Bajo la influencia del sociólogo estadounidense Talcott Parsons, señala que los patrones culturales definen la conducta humana y que las respuestas innatas se inhiben frente a ellos: estos patrones representan un simbolismo que da virtud a la propia existencia humana. Estos sistemas están contruidos bajo un legado histórico y se ven socialmente mantenidos e individualmente aplicados. Geertz cree en que los significados no se encuentran en la mente de las personas, sino que los símbolos junto con los significados son compartidos por los actores sociales, encontrándose entre ellos, mas no en ellos, y que por su parte son públicos y no privados.

2.1.4 Teoría De Género

Para (Lagarde, 1996): Los estudios sobre el comportamiento que deben adoptar los hombres y las mujeres en una sociedad cultural tienen inicio a comienzo de los años setenta, y desde ese entonces se aborda el estudio de lo femenino, lo masculino y lo sexual.

Son muchos los estudios realizados en base a este tema, y se han llegado a cuestionar los elementos sobre todo lo biológico, sobre la diferencia entre un género y otro, así como la lógica jerárquica. Estas teorías han problematizado el silencio, la exclusión, la diferencia de la condición de mujer, ofertando cambios en los distintos mecanismos sociales que modelan a lo largo de la historia del establecimiento jerárquico entre género.

En la construcción de la democracia genérica Marcela Lagarde afirma que una manera de concebir la Perspectiva de Género es; comprenderla desde lo científico, político, ideológico y cultural que puede dar paso a vencer la intolerancia del ser humano a la diversidad que la caracteriza, así como de todas las manifestaciones de desigualdad social expresadas mediante

el sexismo, dominio, explotación y opresión. La Perspectiva de Género se presenta como la respuesta de una voz democrática y directa en búsqueda de finalizar es la respuesta más fina y democrática que hoy se perfecciona para llevar la opresión patriarcal a su final histórico” (Lagarde, 1996)

Dese lo mencionado es fundamental fortalecer los pequeños cambios y derribar los muros separatistas que nos limitan crecer y transformarnos, romper los límites desgastados que solo sirven de barreras para que se arraiguen las diferencias, el irrespeto por “el otro”, la exclusión, y la incansable lucha por el poder, que solo pone en evidencia las debilidades de cada uno.

Una sociedad de equidad debe construirse desde una democracia que elimine todos aquellos elementos de poder y discriminación patriarcal que han ayudado a que una gran parte de la humanidad sea dominada y sometida, y que promueva la convivencia de los seres humanos en asociación por vinculación.

2.2 Referente Conceptual

2.2.1 Familia

La familia ha sido el centro de atención en todas las sociedades. Esto porque aquí nacen y se adquieren los aprendizajes iniciales, la socialización y los valores iniciales que nos identifica y caracterizan como individuos. Por ello, es importante agregar las aportaciones de algunos autores en cuanto a la definición de familia. Estos autores señalan que esto es Existe un compromiso personal entre los miembros de este grupo, creando fuertes relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia (Gil, 2005).

(Minuchin, 2003) Con base en la investigación realizada y la experiencia que dejó, elaboró una definición que sustenta lo anterior e identificó a la familia como: Determina las respuestas de sus miembros a través de estímulos internos y externos que se reflejan en la

protección psicosocial de sus miembros y de estímulos externos que se reflejan en la adaptación y su transformación cultural. Para que las familias sean fluidas en lugar de estáticas, las evaluaciones deben centrarse en las interacciones familiares, tanto en el patrón de transacciones como en la construcción de la realidad relacionada con las experiencias familiares (pág. 90).

2.2.2 Creencias

Se entiende por creencias las representaciones mentales que nos permiten comprender el mundo, es así los paradigmas epistemológico y psicológico en conjunto han realizado una propuesta que permite entender cómo surgen las creencias;

“Surgen como ideas, que son específicas como cualquier ocurrencia que surge de la actividad intelectual, y que se las integran a un proceso de socialización en el que los miembros del grupo determinan cuáles serán aceptadas como válidas y cuáles serán desechadas; las ideas aceptadas pasarán a ser parte del sistema de creencias del individuo.”

Las creencias son “representaciones sociales, explicaciones, elementos o enunciados socialmente compartidos por un grupo cultural”; de manera consistente, (Díaz-Loving, 2011) afirma que mediante las creencias es posible entender la influencia de la cultura sobre los patrones de interacción.

Una de las características más relevantes de las creencias es que están determinadas o directamente relacionadas con la cultura. La cultura en sí misma se manifiesta subjetivamente en el entorno y del mismo modo, influye en las personas, en sus acciones y prácticas.

2.2.3 Interacciones familiares:

Las interacciones se consideran unidades de un sistema de relaciones familiares; su conjunto integra la arquitectura familiar desde un punto de vista transaccional, se enmarca en un constante intercambio. Al respecto, los autores (Amarís M. Paternina, A., & Vargas, K.,

2004) afirmaron lo siguiente sobre las relaciones familiares:

Las relaciones familiares surgen en la interacción de los miembros que forman el sistema; sobre la base de estas interacciones, se crean vínculos que permiten a los miembros de la familia permanecer juntos y luchar para lograr los objetivos previstos. Estas interacciones se manifiestan a través de la comunicación. Podemos constatar entonces la importancia de la comunicación en la creación de un ambiente afectivo en el entorno familiar, pero, sobre todo, su cualidad indispensable para mantenerla.

2.2.4 Relaciones interpersonales

Las relaciones interpersonales establecidas en la primera infancia condicionan reflexivamente la posterior relación padre-hijo. El concepto central aquí es el propuesto por (Bowlby, 1993) Cuando nace un niño, forma una especie de vínculo con sus padres. Una conexión que, una vez interiorizada, se refleja en las relaciones interpersonales que se desarrollan durante la adolescencia y la edad adulta. Esto significa que las personas recuerdan el modelo de relación o lo han internalizado subconscientemente. Este modelo interiorizado marca la pauta para los tipos de relaciones que se forman con las parejas. La persona busca una pareja que reúna las características del modelo interiorizado. Este tipo de descripción también es útil para describir las relaciones que ocurren más tarde cuando los niños nacen y desarrollan relaciones con ellos. Por otro lado, los autores tienen en cuenta la plasticidad cerebral. Además de eso, se ajusta constantemente, por lo que siempre está cambiando. En ese sentido, las relaciones posteriores también se reflejan en las relaciones parentales. Las preguntas aquí son la causalidad y la concatenación. Mientras existe una buena relación madre-hija en la infancia, nacen buenas relaciones interpersonales con otras personas, lo que retroalimenta e influye en las siguientes buenas relaciones: Incluso en las redes sociales, la experiencia laboral y las relaciones entre padres e hijos.

2.2.5 Estructura Familiar

(Minuchin, S, Charles H. Fishman, 1993) Catalogan la estructura familiar como “el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en el que interactúan los miembros de la familia” Es decir, las pautas de interacción que han elaborado sus miembros en el curso del tiempo y que constituyen su estructura. Dicha estructura es determinada por patrones sociales, económicos, políticos de cada país e inclusive de cada región, sin embargo, se pueden establecer componentes universales como son; los subsistemas.

La estructura familiar es considerada el conjunto de relaciones funcionales existente en los Subsistemas que conforman y que establecen los límites o roles para su organización, por otra parte, la familia se va transformando a través de una serie de etapas que exigen cambios de actitud de sus componentes, para lo cual se requiere adaptación.

2.2.6 Subsistema conyugal

El subsistema conyugal según Minuchin (1974) está compuesta por dos personas hombre y mujer, que se unen para conformar una familia, y se complementan, crean sus propias reglas, valores, determinan sus propios límites, métodos de adaptación que le permiten irse transformado ante situaciones que demandan cambio de actitud.

Se conceptualiza el inicio de la familia con la unión de una pareja hombre y mujer, los nuevos compañeros traen consigo una serie de expectativas y valores conscientes e inconscientes que al inicio de la relación suelen ser muy difícil su confrontación, pero poco a poco dichos puntos de fricción deberán adaptarse a las demandas contextuales modificadas , para establecer un nuevo sistemas que esté formado por sus propias reglas y valores, de tal manera que se fijen límites que los protejan de la influencias de los sistemas familiares de donde provienen.

El subsistema conyugal es uno de los pilares fundamentales de la familia, ya que

representa diversos tipos de apoyo para el resto de los miembros del sistema, sobre todo, resulta vital para el crecimiento sano de los hijos, pues se constituye el modelo en que los niños contemplan todo tipo de emoción con el afecto, cariño, odio entre otros y lo que presencie se convertirá en parte de sus valores y experiencias.

2.2.7 Subsistema paternal

Este subsistema es fundamental para la crianza de los hijos y las funciones inherentes como el afecto, la socialización, el cuidado y el status, a través de este subsistema los hijos aprenden todo tipo de interacción, valores y reglas que conforman su personalidad.

Cabe resaltar que el subsistema prenatal tendrá que modificarse a medida que los hijos crezcan, pues ya no pueden aplicarse las mismas reglas o desarrollarse las mismas funciones con hijos pequeños, adolescentes o adultos,

2.2.8 Subsistema fraternal

Este subsistema constituye para el ser humano el primer grupo de iguales donde participan activamente, en él se dan gran diversidad de actitudes como la cooperación, el afecto, la rivalidad, y esto permite que se cree en el individuo sentimientos de seguridad en sí mismo, de tal forma que puede adaptarse poco a poco a trabajo en hogar.

Las formas de interacción de este subsistema se encuentran definidas por tres tipos de fuerzas, la expectativa, la relación de complementariedad de los integrantes del subsistema conyugal y la jerarquía de poder de los padres hacia los hijos.

2.2.9 Jerarquía

Montalvo Reyna (2013) plantea la jerarquía como el poder que tiene un miembro de la familia dentro del sistema y que ejerce control sobre los demás como voz de mando, obediencia, otorgándose al mismo la capacidad de toma de decisiones que dentro del núcleo

familiar. Es muy importante que la familia maneje con mucha cautela este rol de mando ya que al existir imponencias a los demás integrantes del sistema se tornaran conflictos, disfuncionalidad y el deterioro familiar.

Los cambios son parte del desarrollo familiar, por tal razón es importante la claridad al momento de poner en marcha la jerarquía, establecer las normas del hogar y hacerlas cumplir, para tener un buen funcionamiento familiar y no afectar el desarrollo emocional tanto de los hijos como de los padres. Moreno (2014).

El no definir bien la jerarquía entre padres e hijos, puede ocasionar una disfuncionalidad jerárquica en el ambiente de la familia, al no ejercer el control y supervisión necesaria sobre los hijos damos pautas para que ellos creen sus propias reglas de funcionamiento.

Otro caso donde se evidencia una organización de jerarquías disfuncional es cuando los padres plantean normas muy estrictas y rígidas para su edad, esto puede ocurrir por una falta de conexión afectiva entre padres e hijos.

Valdés (2007) plantea respecto a la jerarquía;

- ✓ El estilo autoritario tiene como característica el orden absoluto, tareas marcadas, decisiones muy rígidas que son usadas como poder jerárquico y lograr obediencia en los hijos, olvidando su derecho de libertad. Los padres autoritarios excluyen a sus hijos en la participación de decisiones familiares, logrando que se vuelvan dóciles, dependientes o adopten una actitud de rebeldía.
- ✓ El estilo democrático hace énfasis en el razonamiento y la negociación en el derecho y la responsabilidad que se tiene como familia, promueve la comunicación asertiva, respetuosa, las decisiones familiares son tomadas en consenso siendo los padres quienes

guían el proceso, pero respetando la participación de los hijos y tomadas en consideración. Los conflictos son resueltos mediante diálogos que permiten expresar sentimientos y emociones tanto de hijos como padres.

- ✓ El estilo permisivo, es cuando los padres son ausentes por exceso de trabajo y no están involucrados en las actividades de sus hijos la jerarquía es escasa no tienen normas ni reglas adoptadas en el sistema, existe poca afectividad ocasionada poco desarrollo de madurez emocional y social en niños y adolescentes.
- ✓ El estilo inconsistente, padres en desacuerdos al momento de establecer normas, límites resolución de conflictos, lo cual trae como consecuencias actos incoherentes en los padres al ser muchas veces permisivos y otros autoritarios.

2.2.10 Límites

Dentro del subsistema familiar, cada miembro cumple con funciones específicas, sin embargo, para que todos los integrantes de la familia cumplan con su función de manera adecuada, los límites deben estar claros, para esto se deben definir con precisión la función de cada uno ellos, evitando generar interferencias que podrían ocasionar conflictos e incomodidades dentro del sistema familiar.

Minuchin (1974) reconoce que entre las funciones de los límites se encuentra el desarrollo de habilidades para relacionarse con otros miembros de la familia y la comunidad, así como de negociación entre los diversos miembros de la familia.

Finalmente, Minuchin, explica que el funcionamiento familiar adecuado se sustenta en los límites claros, entendidos estos como aquellos que pueden definirse con precisión, de tal manera que los miembros de los subsistemas desarrollen sus funciones sin interferencias, permitiendo el contacto entre los miembros del subsistema. De este modo queda claro que,

entre los parámetros que se deben considerar para evaluar el funcionamiento de una familia, se encuentra la claridad de sus límites.

También refiere los límites difusos que son aquellos que no se definen con claridad, no llegan a un acuerdo en quien debe participar en ciertas actividades dentro del sistema familiar, en este momento cuando los límites se vuelven difusos dentro de la familia, llega un punto en el que todos se invaden en sus actividades y se evidencia inconformidad en ellos, aquí se empieza a observar estrés y confrontaciones entre los miembros de la familia, el sistema familiar se presenta totalmente descoordinado; también están los límites rígidos, cuando dentro de una familia se evidencian este tipo de límites, la mayoría de ocasiones la comunicación entre ellos se vuelve muy complicada, ya que cada miembro de la familia actúa de forma autónoma, esto provoca que no exista un nivel de comunicación y negociación adecuada entre todos los integrantes de la familia.

2.2.11 Roles.

Son categorías sociales que modelan valores, conductas y actividades y que son impuestas por una determinada por la ética social a hombres y mujeres. Los roles que una persona desempeña son asignados por su género y construidos desde su niñez, acentuándose en la adolescencia y reafirmando al inicio de su vida sexual.

Según Torralba, Moreno, Peña, Mans (2008), los roles femeninos se asocian con funciones relativas a la reproducción, crianza de los hijos, cuidado, sustento emocional y tienen que ver con todas las labores domésticas. Por otro lado, los roles masculinos se asocian con proveer, producir sustento económico y tienen que ver con su éxito y desarrollo en las actividades públicas.

2.2.12 Construcción social

Se aborda el concepto de Construcción social, desde los aportes de (Berger y Luckmann, 1971) quien sostiene que la “realidad” o “realidades”, son conocimientos que guían la conducta humana, por lo que el conocimiento es fundamentalmente individual y particular, estos postulan que la actividad del ser humano tiende a hacerse habitual y se va levantado como realidad objetiva mediante la operación de mecanismos como la institucionalización y la legitimación.

2.2.13 Mujer

El ser mujer es una identidad enmarcada por lo que se considera propio del género femenino, a lo largo de la historia esta identidad está atravesada por cuestionamientos filosóficos y socioculturales, que caracterizan de manera real o simbólica, la experiencia particular está determinada por las condiciones de vida que incluyen, además, la perspectiva ideológica a partir de la cual cada mujer tiene conciencia de sí y del mundo.

Cuando hablamos de genero define como “la estilización repetida del cuerpo, una sucesión de acciones repetidas, dentro de un marco regulador muy estricto, que se inmoviliza con el tiempo para crear la apariencia de sustancia, de una especie natural del ser (Judith, 2007) Es así como se va construyendo una identidad de la mujer como el sexo débil, interiorizada, hogareña, integra, la dotada de dones y bendecida por el privilegio de engendrar vida, protectora y todos estos atributos que son interiorizado por la cultura y los constructos sociales.

2.2.14 Femenidad

Se refiere al proceso de construcción del ser mujer, teniendo en cuenta la feminidad hegemónica que incluye también roles de género y estereotipos cristalizados a partir de especificaciones culturales.

Un método particular al momento de querer distinguir mediante una comparación entre hombres y mujeres, que va dejando a esta última en una posición estructural de esa dualidad.

(Lagarde, 1996) Indica que:

Históricamente, la feminidad ha permeado la dimensión óptica del ser para los demás. Allí adquieren importancia y autoconciencia por su aporte a la realización de los demás. Esta condición envía a la mujer a la imperfección perpetua, al servicio de una ética compasiva responsable de dar vida, sustentar, proteger y regenerar. El otro siempre se antepone a ella, llevando a la naturaleza femenina a desplazarse y construir su identidad sobre esta relación histórica de servidumbre, sumisión y dominación. (pág. 71)

(Auza, A. V., & Estenssoro, V. P., 2003) Señalan que muchos estudios han sido moldeados por el concepto de género, un enfoque dirigido principalmente a contener procesos de diferencia social y segregación cultural, que ha llevado su formulación en el concepto binario de hombre y mujer. El autor continúa refiriéndose a ello frecuentemente conlleva a la edificación de mundos explicativos que conciben al género femenino como un sinónimo de subordinación y Supeditación. de esa manera, se establece una limitación significativa en la comprensión de las complejas y diversas realidades y manifestaciones de las mujeres, puesto que estas solo “valen” si cumplen una función instrumental respecto a alguna otra problemática formulada desde el poder.

El feminismo consta de dos elementos, uno de los cuales es una visión de superación del patriarcado y promoción de la igualdad de género. Estas luchas significaron igualdad de condiciones y autonomía para las mujeres, por lo que también se considera necesario el empoderamiento de las mujeres, lo que sugiere la posibilidad de que las mujeres deban tomar decisiones, sentirse seguras y tener una visión de futuro, para que sean ellas quienes empiecen a definirlo. y a decidir y sus acciones, en las que se destaca como la decisión de ser madre, que

hace años ni siquiera se consideraba parte de qué tipo de mujer podía elegir, porque ser mujer implicaba directamente ser madre, que se convirtió en uno de las principales luchas.

2.2.15 Significados.

La adquisición paulatina de diversos significados de todo lo que nos rodea, tanto observables como tangibles, está íntimamente relacionada con las creencias inculcadas tanto en la cultura como en la familia como protagonistas del hacer. En la participación cognitiva, tanto la cultura como el lenguaje sirven como marcos de referencia. Entonces todos estos significados, incluido el de definición de mujer-madre, y el significado que tiene familia en la realización de una mujer, la trasmisión de la cultura, se construyen a través de las interacciones que se dan entre los individuos.

En particular, (Filosofía, 25 de agosto de 2020) considera que "el significado es en última instancia un producto social, una creación emanada de la actividad que define la actividad del individuo en interacción'

El significado es manipulado y alterado a través de un proceso de interpretación desarrollado al tratar con lo que descubrimos en el camino de la experiencia. Esto implica un proceso de interpretación en el cual, en el proceso de comunicarse con uno mismo, el ejecutante debe señalarse a sí mismo lo que es importante para él.

2.2.16 Reproducción.

La reproducción es un valor social, claramente enraizado en el ejercicio de la sexualidad, pero también es un elemento del tejido social el cual atribuye a la maternidad, la definición que está impuesta por la necesidad de establecerse como mujer, (hay que convertirse en madre), (Ortega, 2001)

Las diferencias en la expresión sexual están relacionadas con la fertilidad masculina y

femenina. (...) La valoración de los genitales masculinos y del coito, así como de los mecanismos reproductivos, ha dado como resultado representaciones de la sexualidad centradas en la posesividad; aquí intervienen una serie de significados caracterizados por el uso de la fuerza violenta; la posesión física del cuerpo de una mujer a través del coito es diferente a la posesión de una persona reproducida por una mujer que por un hombre, puesto que, al hombre como persona, por otro lado, los hombres son dueños del cuerpo de las mujeres (pág. 173).

Reconociendo que “la sexualidad puede ser utilizada para crear y sostener desigualdades y seguir reprimiendo a las víctimas que las fomentan” (Sosa-Sánchez, 2013), estas desigualdades sociales cosifican, en tanto:

La sexualidad se define no solo por el género sino también por raza, etnia y otros ejes de diferenciación, opresión social, cambio de forma y la encarnación sexual femenina que crea la fuerza que experimentan las personas.

2.2.17 Cultura

Desde el punto de vista antropológico, la cultura es considerada parte del ser humano, puesto este se desarrolla como un ente cultural, agente de la cultura y es además culturalmente diverso. Han existido varios intentos por definir el significado de cultura, estas conceptualizaciones que parecen sencillas muchas veces esconden un grado de complejidad alto enmarcando una lista de elementos que conforman lo cultural.

Alfred L. Kroeber (1896-1970) sostiene que la cultura únicamente logra ser explicada en función de ella misma. "No son estructuras de la personalidad, sino que son pautas de elementos culturales en sí mismos". Así, Kroeber manifiesta que la cultura se aprende y practica como un hecho profundamente humano.

La cultura se incorpora a las personas en sus ideas y valores. Cuando ésta se separa de

sus creadores se cristaliza en sistemas de valores, de normas o, llega a materializarse como productos culturales que encontramos por ejemplo en las diferentes manifestaciones de arte (música, pintura, arquitectura, etc.) conformando, según Crane (1994) la denominada cultura registrada.

Como las estructuras, el sistema cultural resulta de actores sociales, sin embargo, adquiere autonomía y actúa sobre ellos ya que es producto acumulativo de creaciones, transformaciones, consensos, pero también de conflictos contradictorios que se heredan entre generaciones.

(Harris, 1998) Entiende la cultura como un conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida, socialmente adquiridos, de los miembros de una sociedad, incluyendo sus modos pautados y repetitivos de pensar, sentir y actuar.

En esta definición (Harris, 1998) parte, considerado fundador de la Antropología académica y quien definiría el concepto de cultura como: “La cultura en su sentido etnográfico, es ese todo complejo que comprende conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre.

La cultura de una sociedad tiende a ser similar en muchos aspectos de una generación a otra, en la Antropología esta continuidad de los estilos de vida se mantiene gracias al proceso conocido como endoculturación, que según Harris” es una experiencia de aprendizaje parcialmente consciente e inconsciente a través de la cual la generación de más edad incita, induce y obliga a la generación más joven a adoptar los modos de pensar y comportarse tradicionalmente”.

La cultura es el conjunto de todas las formas, los modelos o los patrones, explícitos o implícitos, a través de los cuales una sociedad regula el comportamiento de las personas que la conforman. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de

ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias. Desde otro punto de vista se puede decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano.

2.2.18 *Trasmisión intergeneracional*

Afirmaciones realizadas por Chen y Kaplan afirman a partir de su trabajo que existen cuatro mecanismos por los cuales se produce la transmisión intergeneracional. Psicología del estado, relaciones interpersonales, participación social y roles de modelado específico. En contraste, las relaciones interpersonales sugieren que las relaciones formadas en la infancia determinan las relaciones posteriores, lo que indica que los vínculos interiorizados en esta etapa se reflejan en las relaciones interpersonales futuras.

A partir de su teoría intergeneracionalista de (Bowen, 1978) y contextual con (Boszormenyi-Nagy, 2003), identifican los patrones o pautas que se repiten de una generación a otra y que deben ser trabajadas en terapia para evitar la repetición de patrones relacionales de la familia de origen, tales como los divorcios o separaciones conyugales que son formas de hacer cortes emocionales.

Una contribución relacionada a la teoría es la de Paredes (2018), quien muestra que la lealtad familiar se deriva de diversas raíces que crean deudas que se transmiten de generación en generación. La formación de relaciones, especialmente dentro de la familia, se "caracteriza por un 'mecanismo' muy complejo y esencialmente desconocido". Proviene de la regularidad y la previsibilidad".

Las experiencias históricas de las mujeres hacen visible una serie de patrones de reproducción de abusos, de prácticas socioculturales impuesta que son aceptadas y que se reproducen deliberadamente en las generaciones de las misma, siendo así que esta teoría es de gran soporte para nuestra investigación ya que gracias a su enfoque podemos analizar los

patrones de pensamientos que han adquirido las últimas tres generaciones de mujeres desde su espacio de pertenencia, la familia, proporcionando una explicación satisfactoria del fenómeno.

2.2.19 Maternidad

La maternidad es una práctica compleja y multidimensional, Hernández, expresa que requiere ser estudiada de manera multidisciplinar, puesto que, además de la extensión biológica, incluye otras dimensiones, dependientes del contexto sociocultural e histórico.

Con una significación múltiple, compleja y heterogénea, siendo así que no es posible referirse a una representación única de la práctica colectiva, tampoco a manifestaciones basadas en estereotipos. En referencia a lo expresado, es necesario realizar un acercamiento a la definición del ser mujer, la cual está estrechamente unida al término identidad, en tanto alude al reconocimiento del propio ser y su diferencia con los otros. Conjuntamente, que “la identidad se construye en torno al deseo o motivación de las personas, a su capacidad de elección y a la posibilidad de decidirse por aquello que más lo identifique”, aspecto que se construye establecido por el contexto cultural e histórico, y no exclusivamente por sus características biológicas, fisiológicas y de género, con las cuales se ha vinculado a la mujer con la maternidad ((Agudelo, Bedoya, y Osorio, 2016)

Considerando el termino maternal, como algo hegemónico, que condiciona roles e identidades en las mujeres, en sus aspiraciones. En efecto, la maternidad no es inherente a todas las mujeres, sino que la responsabilidad maternal ha sido impuesta desde la sociedad mediante la configuración de estereotipos sociales y religiosos, a lo que contribuyen los mensajes divulgados por los medios de comunicación, las campañas publicitarias, el conjunto de sistemas y valores que imponen un enfoque androcéntrico y exaltan la maternidad; mientras que, en las mujeres, la maternidad es vista de forma polisémica, en razón, fundamentalmente, de la construcción de su identidad y su entorno sociocultural.

Explicando lo expresado, la maternidad constituye una práctica cultural que, debido a la multiplicidad existente, varía según los valores de género dominantes en el contexto cultural y social. Siendo más explícito, es el género, como un conjunto de categorías representativas, lo que designa ser hombre o mujer, el rol que asumen frente a la atención y cuidado de las/os hijas/os, el significado que se da a lo femenino y lo masculino, y los juicios en relación a lo que define a varones y mujeres.

Esta variedad de conceptos sobre maternidad, están atravesadas por una serie de particularidades estrechamente vinculadas a la diversidad en la construcción de las identidades: raciales, étnicas, de clase, sexuales, de edad, de región, de nación, entre otras; lo cual deja sin efecto el antiguo enfoque de naturalidad asignado a la mujer en relación a la maternidad.

Lo dicho con antelación, exige poner de manifiesto la forma en la que se trata el tema de la maternidad como resultado directo de su evolución histórica, con el fin de comprender el rol de la mujer en su calidad de madre y en su desarrollo personal, aspectos centrales de este estudio. Es así como, la concepción sobre maternidad se transforma paralelamente a las etapas históricas de los diferentes sistemas de producción económicos, políticos, sociales y culturales.

2.3 Marco Normativo

La violencia familiar a lo largo de los años ha sido una experiencia habitual en las diferentes culturas, con predominación desde el rol de género que permite al hombre ejercer dominio y control sobre la mujer. (Pratto & Walker, 2004). A través de la historia se ha observado que la mujer es parte esencial de la dinámica de la familia por su responsabilidad con la crianza y la transmisión de valores a sus hijos, y son fundamentales su aporte a la vida afectiva de los integrantes de la familia y su empeño por mantener la unión del hogar y la conservación del equilibrio social (Gutiérrez, 1997); razones por la cual se ha permitido el dominio, exclusión y maltrato sobre ella.

Esta problemática social es considerada como un delito ya que atenta contra la armonía, e integridad de la familia, por ello la Constitución de la República del Ecuador señala varios principios los cuales resaltamos en el referente normativo de esta investigación.

2.3.1 Constitución de la Republica

Uno de los Deberes principales del Estado estipulados en la Constitución de la República del Ecuador (2008) es: Garantizar a sus colectividades el derecho a una cultura de paz, a la seguridad exhaustiva y a vivir en una sociedad democrática. A partir de esto se resaltan los siguientes artículos referentes a la mujer:

Artículo 11, literal 2 “Todos los individuos son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 11). Desde esta perspectiva se promueve el principio de igualdad de oportunidades y derechos, reconociendo la libertad que deben tener las mujeres y todo ciudadano en el desarrollo de sus vidas.

Desde el reconocimiento de la cultura como la adopción de ciertas costumbres y pensamientos con plena libertad y no en obligación social, la Constitución de la República del Ecuador afirma en su artículo 21 que: "Toda persona está en el derecho de construir y mantener su propia identidad cultural, puede tomar decisiones sobre su pertenencia determinadas comunidades culturales sean una o varias y a expresarse bajo las mencionadas elecciones; a la libertad estética; a conocer la historia cultural y a tener acceso a su patrimonio; a difundir su s propias expresiones culturales y poder desarrollar expresiones culturales diversas".

Desde el artículo 32 hace referencia a la salud garantizando la vinculación al ejercicio del derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que protegen el buen vivir, ha de crear policías públicas que respondan a la problemática de vulneración en el individuo, grupo y comunidad en general

(Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 18).

El estado como mayor garantista de los derechos y libertades de la persona en su artículo 66 especifica en el literal 2 lo siguiente: “el derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad y otros servicios sociales necesarios”.

En su numeral 3 reconoce la integridad personal como; integridad física, psíquica, moral y sexual, así mismo en su literal b, enfatiza una vida libre de violencia en el ámbito público y privado acogiendo medidas para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia especialmente la ejercida hacia la mujer, niña, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, o toda persona en situación de vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia la esclavitud, y la explotación sexual. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 32). El literal 5 de este mismo artículo defiende el derecho al libre desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que los derechos de los demás. Literal 10 expone, el derecho a decidir libres, responsables e informadas sobre su salud y vida reproductiva y a decidir cuándo y cuántas hijas e hijos tener. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 32).

Tomando como referencia lo menciono en estos artículos sobre los derechos integrales de todo ciudadano y sobre todo la mujer, aportan significativamente a cortar el poder dominante del hombre hacia la mujer al considerarla como un objeto de pertenencia y no un ser con derechos como el desarrollo personal, capaz de tomar decisiones libres y voluntarias.

El artículo 67 hace referencia al reconocimiento de la diversidad de familia: como núcleo fundamental de la sociedad, constituidas por vínculos jurídicos o de hecho en igualdad de derechos, oportunidades, obligaciones, capacidad legal de sus integrantes. Concibe el

matrimonio en unión de un hombre y una mujer en libre consentimiento (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 34).

En base a estas garantías jurídicas siendo el Estado el ente rector y generador de leyes y facultativo de políticas públicas que protejan la integridad de la mujer en todos los ámbitos, podemos decir desde el Trabajo Social, que, los derechos de la mujer no se expresan con enfoque directo, si no como derechos que todo ciudadano ecuatoriano tiene.

No obstante, se menciona claramente el rechazo a todo tipo de violencia ejercido dentro de la familia, promoviendo la igualdad de oportunidades y el derecho a la integridad de la persona. Aun con todas estas garantías constitucionales, el Estado no garantiza en su totalidad la protección de la mujer frente a esta problemática social en la que se ven envueltas las familias y aqueja a 65 de cada 100 mujeres en nuestro país.

2.3.2 Tratados y Acuerdos Internacionales

1948: Declaración universal de los Derechos humano.

Como referente normativo es necesario resaltar uno de los instrumentos de carácter Universal clasificado para la aplicación de todos los seres humanos sin excepciones, y el cual cuenta con tratados internacionales firmados por la mayoría de los países entre ellos Ecuador.

Este instrumento legal marca los derechos para todos los seres humanos sin distinción de edad, género. Encontramos en el artículo 1 lo siguiente: “Los seres humanos sin excepción nacen con libertad e iguales en dignidad, con derechos, bajo los preceptos de su razón y conciencia deberán desarrollar comportamientos fraternales unos con los otros” (Naciones Unidas, 1948, pág. 1). En este referente se promueve la libertad e igualdad sin distinción de sexo. Resaltando en el Art. 3 toda persona tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona. Quien pone en riesgo la vida de una persona atenta contra los derechos humanos.

La libertad y el pleno derecho de la mujer en la toma de decisiones en la familia se respaldan en el artículo 16 literal 1:

“A partir de la edad del matrimonio, el hombre y la mujer tienen derecho a casarse y fundar una familia sin restricciones por motivos de raza, nacionalidad o religión, y tienen los mismos derechos en el matrimonio, durante el matrimonio y en el divorcio.

(Naciones Unidas, 1948, pág. 4).

1979: Convención para erradicar todas las formas de discriminación hacia la mujer.

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, CEDAW (1979), toma como punto de referencia la discriminación estructural e histórica hacia las mujeres reconociendo y protegiendo sus derechos. En su art. 16 “los Estados parte implementarán todas las medidas necesarias para erradicar la discriminación hacia la mujer en todos los aspectos que guarden relación con el matrimonio y las relaciones de familia” (Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 1979 pág. 8).

Determina la participación de la mujer en todos los ámbitos, sin restricción alguna, lo cual genera un aporte igualitario para la mujer en su sistema familiar, cambiando radicalmente los roles tanto de hombres como de mujer.

Convención Americana Sobre Derechos Humanos (Pacto De San José).

Dentro de las relaciones conyugales, la igualdad de derechos, la equivalencia de responsabilidades y obligaciones es uno de los aspectos que enfatiza la Convención Americana sobre Derechos Humanos. En el artículo 17 sobre la familia, se explicita el derecho a contraer matrimonio libremente y consentido y la igualdad de derechos y responsabilidades de los cónyuges y la protección de los niños (Organización de Estados Americanos, 1978).

1994: La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará).

Es un instrumento internacional pionero y paradigmático que se enfoca en la violencia contra la mujer como limitante de la dignidad del ser humano y considerándose un problema a nivel mundial. Su artículo 3 decreta: Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado” (Organización de los Estados Americanos, 1994, p 12).

Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, sin ningún tipo de discriminación recibir una educación correcta dentro de sus entornos de convivencia, dado a que incluyen en sus patrones de pensamientos que han sido arraigados por estereotipos culturales, ya que inciden en la reproducción de violencia, es por ello que la OEA (1994) en su artículo 6 menciona; “La mujer tiene derecho a no ser discriminada, ser valorada sin estereotipos sociales, sometimiento o cultura de la inferioridad”. Tomando en consideración la integridad psíquica y moral de la mujer”. (Organización de los Estados Americanos, 1994 p. 14).

2.3.3 Leyes Orgánicas y Reglamentos

Código Orgánico Integral Penal

El Código Integral Penal (COIP), es una normativa vigente en nuestro país que tipifica la prevención y erradicación de la violencia contra mujer, mediante la coordinación, regularización y fortalecimiento de Leyes que permitan a estas gozar de una vida sin violencia, penalizando todo acto que atente contra su integridad vital.

Por lo tanto, su artículo 141 trata sobre el asesinato de mujeres; “La persona que, como consecuencia de cualquier relación de poder manifestada como violencia, provoque la muerte a una mujer por el hecho de ser mujer o por su género, debe ser sancionada con 22 a 26 años de prisión”. (CODIGO INTEGRAL PENAL, 2014).

Ley orgánica integral para prevenir y eliminar la violencia contra la mujer:

El Estado desde la obligatoriedad como ente rector, se insta a la creación de políticas públicas que atiendan esta problemática social es por ello que en el artículo 5 obligaciones estatales hace mención que:

“El Estado, por medio de todos los niveles de gobierno, está obligado a promover, proteger, garantizar y respetar los derechos humanos de las mujeres: siendo estas niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores, deberá tomar todas las medidas políticas, legislativas, judiciales, administrativas, de control y otras que sean necesarias, oportunas y suficientes para asegurar el cumplimiento de la presente ley y evitar la revictimización y la impunidad” , (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018 pág. 10).

En el artículo 7 se especifica para la aplicación de esta ley, los enfoques de género, derechos humanos, interculturalidad, intergeneracional, integridad, interseccionalidad, reconociendo que la violencia ejercida hacia la mujer es una problemática social que está ligada a factores biológicos, demo-geográficos, socioculturales, creencias y patrones de pensamientos estereotipados. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018 pág. 10).

Referente al artículo 8 principios rectorales;

Empoderamiento. - Se reconoce el empoderamiento como el conjunto de herramientas que se otorgan a las mujeres para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos. Se refiere a la transición mediante la cual las mujeres recobran el control sobre sus vidas, que implica entre otros aspectos, el acrecimiento de confianza en sí mismas, la ampliación de oportunidades, mayor acceso a los recursos, control de estos y toma de decisiones. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018, p. 10)

El artículo 9 hace referencia a los derechos de las mujeres, e indica lo siguiente:

Las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en toda su pluralidad, tienen derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y libertades contemplados en la Constitución de la República, los instrumentos internacionales ratificados por el Estado y en la normativa vigente. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018, p. 11)

Ley en su art. 10; “Pronuncia que entre los tipos de violencia se encuentran; Violencia Física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, simbólica, política y la violencia gineco-obstetricia” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018, p. 13)

El artículo 12 hace una referencia a los ámbitos donde se desarrolla la violencia contra las mujeres y se expresa así “Son los diferentes espacios y contextos en los que se desarrollan los tipos de violencia de género contra las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018, p. 13).

La problemática de investigación se ubica en el literal 1:

Intrafamiliar o doméstico. - Comprende el contexto en el que la violencia es ejecutada en el núcleo familiar. La violencia es desarrollada por parte del cónyuge, la pareja en unión de hecho, el conviviente, los ascendientes, los descendientes, las hermanas, los hermanos, los parientes por consanguinidad y afinidad y las personas con las que la víctima conserve o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018, p. 13)

El poder en las relaciones también se observa en el equilibrio o desigualdad que existe en las parejas en especial en la toma de decisiones; la inferioridad social de la mujer impide una negociación en igual de condiciones con sus parejas, y esto también implica violencia ejercida hacia la mujer limitando sus derechos de libertad y protección.

Decreto Ejecutivo N. 620

Mediante el Decreto Ejecutivo No. 620 (2007), publicado en Registro Oficial No. 174, La erradicación de la violencia de género contra la niñez, adolescencia y la mujer se declara una política de Estado que se enfoca en el desarrollo de planes, acciones y mecanismos en todos los niveles del Estado” (Corte Constitucional del Ecuador, 2007). Se empiezan a tomar medida para garantizar los derechos después de observar el gran impacto social que la violencia o discriminación de género tiene la sociedad ecuatoriana.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tosagua

En el año 2018 se publica la Ordenanza Municipal del GAD Tosagua, enfocada en la Prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres del cantón Tosagua. En su artículo 1, refiere contra todo tipo de violencia que ponga a la mujer en situación de vulnerabilidad, promoviendo políticas y acciones integrales protección y reparación dentro de las competencias municipales.

En su capítulo I Objeto y Finalidad de Aplicación expresa la transformación de patrones socioculturales, y que perpetúan y promueven la desigualdad entre hombres y mujeres la reparación de las victimas dentro de la competencia municipales.

2.4 Referente Estratégico

2.4.1 Planes Estratégicos Nacionales

Dentro de este marco la implementación de estratégicas es fundamental para poder identificar las herramientas aplicables en el desarrollo de los proyectos que permitan diseñar técnicas y policías que respondan de forma objetiva al análisis del crecimiento individual y colectivo de la sociedad. El estado ecuatoriano cuenta con un sin número de instrumentos que dentro del marco estratégico ayudan para el análisis, e iniciativa de proyectos. Los cuales se

analizan en el siguiente aporte.

2.4.2 Plan de Desarrollo Nacional 2021-2025

Plan Nacional de Desarrollo correspondiente al periodo 2021-2025, se puede evidenciar un modelo de plan de acción que ejecuta el Estado enfocado a responder y enfrentar desigualdades que impiden un desarrollo en el territorio en el área social, mismas que deben mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mostrando su efectividad mediante evaluaciones y análisis de resultados hasta la actualidad, estas políticas públicas no solo son de orden regulatorias sino presupuestaria sin condicionamiento a metas.

Para el estudio de esta investigación este Plan señala en; El eje social;

Objetivo 5.

- Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios erradicar la pobreza y promover la inclusión social

Política 5.2

- ✓ Combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI y todos aquellos en situación de vulnerabilidad

Objetivo 8

- ✓ Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades

Política 8.2

- ✓ Garantizar el acceso a la educación en el área rural con pertenencia territorial

Mediante estas políticas se busca mejorar las condiciones de vida de las personas en el ámbito

social, promoviendo y garantizando el acceso igualitario de oportunidades, buscando la conexión entre las diferentes áreas del quehacer social, para el cumplimiento, evaluación y análisis de resultados de estas políticas públicas se debe considerar no solo el orden regulatorio sino también la asignación presupuestaria necesaria para el cumplimiento de las metas.

2.4.3 Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género 2015

Desde este lineamiento se promueve como primera política; “La transformación de patrones socio culturales que apunta a transformar el imaginario social y las prácticas que naturalizan la violencia de género mujeres. La finalidad de este eje es desnaturalizar la violencia a partir de la reconstrucción social de lo que es ser hombre y mujer y de las relaciones que a partir de esto se construyen”. (ONU Mujeres Ecuador, 2015, p. 7).

El Estado como máximo rector dispone la obligatoriedad objetiva la creación de planes y proyectos que responder a problemas sociales, que se han mantenido a lo largo de la historia del Ecuador y, sin duda alguna, esta problemática social, tiene raíces en la cultura pues es desde esta construcción social que se viene respondiendo patrones de conducta de manera naturalizada, que vulneran a la mujer en sus etapas de ciclo de vida, es por esto, que el estado buscará la viabilidad de una educación y reestructuración de aquellas práctica en sus procesos de interacción que conllevan manifestaciones violentas en contra de estos grupos vulnerables.

En el segundo eje menciona, El sistema de protección integral, esta política pública apunta a:

Garantizar la protección y restitución de derechos de las víctimas de violencia de género, asegurando el funcionamiento en red de la institucionalidad y las competencias que lo sustentan, esto es, de los servicios articulados de salud, educación y protección y presupuestos estables, permanentes y oportunos. Desde este eje se garantiza el desarrollo de metodologías y enfoques integrales a partir de las experiencias desarrolladas. (ONU Mujeres Ecuador, 2015, p^ág. 7)

Siguiendo con el expresado, se considera que, tanto las víctimas como la familia tienen el derecho a ser atendido de forma oportuna con el fin de cuidar y salvaguardar la integridad, física, psicológica y, que se les ofrezca atención prioritaria en las distintas entidades públicas y privadas destinadas no solo a una primera atención sino a la protección.

El cuarto eje dentro de este Plan, está enfocado en: El acceso a la justicia, desde esta política pública se pretende:

Reducir la impunidad garantizando a las víctimas de la violencia de género el acceso a una justicia con gratuidad, celeridad e inmediación; procesos de investigación no revictimizantes; y la sanción de los delitos, garantizando que la administración de justicia incorpore en su quehacer la comprensión fundamental del derecho a una vida libre de violencia. (ONU Mujeres Ecuador, 2015, pág. 7)

Históricamente los actos violentos de los cuales son objeto las mujeres pone en marcha un restablecimiento de leyes y planes que respondan a la realidad de esta problemática que tiene origen en roles de género de tipo estructural desde una concepción de la construcción social y cultural, siendo así que esta política pública no solo buscar reducir la impunidad de las víctimas, sino que también dispone un servicio óptimo ágil, gratuito que garantiza y promueve una vida libre sin violencia.

2.4.4 Agenda Nacional para la Igualdad de las Mujeres y Personas LGBTI 2018-2021.

Es un instrumento mandatorio mantiene una alineación directa con el Plan Nacional de Desarrollo que posibilita el reconocimiento y la importancia sobre el relacionamiento existente entre hombres y mujeres dicha alineación posibilita la implementación de estrategias que van enfocadas a la igualdad de género en todos los niveles, intersectorial, sectorial e institucional asegurando los recursos necesarios por medio de la articulación de entidades, siendo obligatoria para el sector público e indicativo para los otros sectores conforme la creación de

mecanismos para la no discriminación tanto de mujeres como LGBTI.

En concordancia con lo expresado en la Agenda Nacional de las Mujeres y Personas LGBTI (2028-2021) refiere en su primer eje sobre “Autonomía y Cultura de Paz, donde determina como primera política: “Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género contra mujeres y personas LGBTI, optimizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia” entre las acciones a ejecutar en este encontramos:

El desarrollo de programa con mecanismos, de valoración de riesgos, atención y derivación; Fortalecer, crear y ampliar cobertura de centro para víctimas de violencia de género y a sus hijos; Articular y fortalecer los mecanismos interinstitucionales para la protección de las víctimas; Respuesta articulada y especializada para brindar auxilio, apoyo asesoramiento, entre otros, a las víctimas de violencia de género; Fortalecer los programas de protección tanto de fiscalía como policía nacional para protección integral de la víctima y la familia; Mejorar el sistema judicial e implantar mecanismo de reparación integral. (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2018)

En este mismo eje encontramos sobre Educación y conocimiento, donde la política 1 tiene como objetivo fortalecer y consolidar la transformación integral del sistema educativo y de producción de conocimiento con el fin de superar los modelos discriminatorios de género y crear las condiciones, contenidos y prácticas para la plena igualdad, convivencia armónica y mutua entre todos. Se considera esta política en base a factores incidentes en la violencia de género como la prevalencia de patrones que se replican tanto en su primer entorno, la familia, y su segundo entorno, la escuela, como una forma naturalizada de aceptación agresiones a la cual se suma el hecho de desconocer no solo los derechos que la protegen sino las instituciones donde se debe acudir en caso de ser víctima, por ello la ampliación de centros educativos para el área rural se torna emergente para este fenómeno.

En la política 2 se menciona “Erradicar en el ámbito educativo, la discriminación, violencia de género y violencia sexual hacia niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas LGBTI” en este punto podemos referir que las acciones presentadas en esta política no solo implantar, fortalecer un sistema educativos con la formación de reconocimiento de derechos humanos y género, sino en prevenir, reconocer y denunciar el abuso sexual, pero sobre todo se busca “Fortalecer el enfoque de género en la malla curricular de educación para la transformación de patrones socioculturales sexistas y discriminatorios contra las mujeres” (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2018)

Dar cumplimiento a las disposiciones de protección a uno de los grupos vulnerados ha conllevado a realizar múltiples intentos de alianzas y articulación entre instituciones rectoras y ejecutoras de las políticas establecidas para fortalecer y abordar esta situación de vulneración y discriminación hacia las mujeres, siendo esta de carácter regulatorio se encuentra guiada por la normativa de la Constitución de la República, y al mismo tiempo por el Plan nacional de erradicación de violencia de género, el Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, y por último la Ley Orgánica de Cultura, todos estos regidos sobre la materia con la prioridad nacional de erradicar la violencia contra las mujeres en todas las etapas de su vida.

2.4.5 Política para la igualdad de género del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador.

Un aporte muy importante que dio el país fue la creación de una política global que protege a las mujeres de violencia ocasionadas en países extranjeros, y pese al cambio de país siempre llevaran consigo su identidad cultural y con ello los patrones de pensamientos que permiten continuar con la violencia o la aceptación de la misma.

Es por ello que el objetivo principal de esta política se encuentra en plasmar la igualdad de

género en todos los ministerios, a través de la atención que recibirá la población femenina tendrá un enfoque de género con mecanismos que respondan a la prevención, protección, equidad y justicia social. Entre los objetivos específicos presentados por él (Ministerio Relaciones Exteriores y Movilidad, 2008) consta; “Prevenir y eliminar toda clase de actos que generen discriminación o violencia de género, así como prestar especial atención a aquellas situaciones que requieran protección especializada, como en los casos de las víctimas de violencia de género y acoso” sin duda alguna, el país busca afrontar esta problemática social considerada como pandémica.

Esta política refiere a “Sensibilizar a todo el personal en temas de género a fin de evitar la reproducción de patrones culturales patriarcales” lo que enfatiza la prioridad que como gobierno se alcanza pues con esto se adquiere un reconocimiento internacional que marca caminos de lucha para impulsar una cultura de paz con la finalidad de alcanzar una igualdad entre hombre y mujeres.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Metodología de la investigación

La metodología que se aborda en esta investigación es las; Relaciones maternas desde la transmisión generacional de la cultura manabita, desde la historia de una mujer manabita, con la finalidad de obtener información relevante que ayude a la comprensión, la interpretación profunda de la construcción de relación madre/ hija, significados culturales, transmisión de valores, creencia, y dar alcance a los objetivos planteados, para el análisis de la información recabada y poder comprender como influye la transmisión generacional de una cultura en la responsabilidad que se le otorga a la mujer- madre como principal transmisora de valores, morales, culturales, sociales, y como estos inciden en la vida de su hija y generaciones,

3.3.1 Enfoque de investigación

El enfoque metodológico que se utilizó en esta investigación es cualitativa que busca captar la realidad social de los sujetos, de una manera real y natural, obteniendo información subjetiva y flexible de los sujetos como: experiencias, creencias, forma de relacionarse, cultura, maternidad, entre otras, y poder luego realizar el análisis e interpretación de los resultados desde un proceso inductivo, lógico para de esta forma comprender la relación maternal desde transmisión generacional de una cultura manabita.

Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista (2014) señala que:

El investigador hace preguntas más abiertas, recaba datos expresados a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal, así como visual, los cuales describe, analiza y convierte en temas que vincula.

3.3.2 Tipo y nivel de investigación

El tipo y nivel de investigación es, exploratorio - descriptivo ya que es considerada como el primer acercamiento científico a un problema. Es utilizado cuando aún no ha sido abordado, o, no ha sido lo suficientemente estudiado y las condiciones existentes no son aún determinantes; se efectúa cuando se desea describir, en todos sus componentes principales, una realidad.

Teniendo en cuenta el carácter cualitativo de la presente investigación, el tipo de metodología utilizada se corresponde con el criterio de acercarse a la realidad social de los sujetos que plantea dicho enfoque investigativo. Es necesario que el proceso metodológico permita construir y generar elementos reflexivos y conocimientos, partiendo de la realidad social de los sujetos mismos de la investigación, en este caso la madre, la mujer de la cultura manabita y la hija.

3.3.3 Método de investigación

El método que se consideró para esta investigación es el hermenéutico de corte descriptivo. Este método, de diseños fenomenológicos tiene como propósito describir los significados, las experiencias, e interpretar con claridad las palabras, los escritos, los textos y los gestos, por lo cual se considera como el ideal para este estudio y comprendiendo de las experiencias vividas por sujetos muestra de este estudio frente al fenómeno de cómo se relaciona la madre, con la hija, como se trasmite generacionalmente una cultura manabita que define a la mujer con el rol de madre, cuidadora, de casa, siendo este el único y más valioso logro en su vida, siendo este reflexivo en las opiniones manifestadas y que permiten identificar elementos, valorativos, subjetivos, conceptuales e ideológicos.

El diseño Hermenéutica es un recurso metodológico de la ciencia social, que aborda el lenguaje en funciones (de socialización, de reproducción cultural y de integración social) el análisis de expresiones de significados, de sentido, de tales expresiones. En la frase “entenderse

con alguien sobre algo en el mundo” se encierra una triple relación en los siguientes términos: a) como expresión de las intenciones de un hablante, b) como expresión para el establecimiento de una relación interpersonal entre el hablante y el oyente y c) como expresión sobre algo que hay en el mundo. (Rojas, 2011, pág. 187)

3.3.4 Universo, muestra y muestreo

Para esta investigación se considera el muestreo no probabilístico a conveniencia en base a los criterios del investigador considerado como necesarios tales como, Mujeres que configuran la relación intergeneracional desde tres generaciones. La muestra es tomada desde la historia de una mujer de la cultura manabita. Según Hernández, Fernández, & Baptista (2014) mencionan que para el enfoque cualitativo las muestras no probabilísticas son de gran importancia, pues ayudan a obtener los casos (personas, objetos, contextos, situaciones) que interesan al investigador y que llegan a brindar información muy valiosa y oportuna para la recolección y el análisis de los datos.

3.3.5 Formas de recolección de información

La forma de recolección de información se realizará mediante entrevista a profundidad entre la madre, la mujer entrevistada y la entrevista con la hija. A través de la triangulación de los datos obtenidos se busca realizar una relación y reflexión teórica de los hechos sobre los descubrimientos en torno a las preguntas de investigación planteadas.

3.3.6 Formas de análisis de información

En la presente investigación de tipo cualitativa, se ha considerado para el análisis de la información la codificación abierta que consiste en el proceso de revisión de los datos recolectados según su categoría, dando paso de esta manera, mediante el análisis de los resultados a una interpretación de los hallazgos exponiendo pensamientos, ideas y significados que generará conocimiento.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Análisis de los resultados

Para dar respuesta a los objetivos planteados que se derivaron en esta investigación, se realiza el análisis a partir de los resultados de las entrevistas a profundidad aplicadas de manera digital-virtual a través de la plataforma zoom, las cuales se dieron fructíferamente y con una buena acogida por las mujeres entrevistada, donde demostraron confianza y seguridad al compartir sus historias y vivencias, obteniendo información veraz la misma que es presentada de acuerdo a sus objetivos y categoría correspondientes.

4.2 Criterio de selección de la muestra

Se aplicó una guía de entrevista a una familia de tipología extensa que abarcan tres generaciones abuela-madre-hija. Cada una en distintas etapas del ciclo vital de la vida.

En primer lugar, se encuentre PH, quien cumple el rol de hija y de estudiante en el sistema familiar. Colabora en el cuidado de sus hermanos. Mantiene relaciones de armonía con su madre y ha construido un apego seguro con ella.

En segundo lugar, está AM, quien cumple el rol de madre y estudiante en la familia. Su ocupación es la realización de quehaceres domésticos. Ha construido relaciones de armonía con sus hijas y su madre. Se encuentra en la etapa adulta según el ciclo vital familiar.

Finalmente, está, MM, quien cumple el rol de madre y abuela, actualmente no vive en el mismo hogar. Labora de manera dependiente en una institución pública. Colabora económicamente a su hija y nietos. Se encuentra en la edad madura según el ciclo vital familiar.

4.3 Objetivo 1: Reconstruir la historia intergeneracional de 3 mujeres manabitas

La cultura es el conjunto de todas las formas, los modelos o los patrones, explícitos o implícitos,

a través de los cuales una sociedad regula el comportamiento de las personas que la conforman. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias. Desde otro punto de vista se puede decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano.

Por tal motivo, se puede mencionar que los procesos de transculturación juegan un papel importante en lo adquirido de la cultura de origen de las mujeres, haciendo visible una serie de patrones de reproducción de abusos, de prácticas socioculturales impuesta que son aceptadas y que se reproducen deliberadamente en las generaciones de la misma. Por consiguiente, podemos analizar los patrones de pensamientos que han adquirido las últimas tres generaciones de mujeres desde su espacio de pertenencia, la familia, proporcionando una explicación satisfactoria del fenómeno.

4.3.1 Estructura Familiar

Minuchin & Fishman (1993) catalogan la estructura familiar como “el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en el que interactúan los miembros de la familia” Es decir, las pautas de interacción que han elaborado sus miembros en el curso del tiempo y que constituyen su estructura. Dicha estructura es determinada por patrones sociales, económicos, políticos de cada país e inclusive de cada región, sin embargo, se pueden establecer componentes universales como son; los subsistemas.

Tipo de Familia

Para Minuchin (1986) citado por Reyna, Espinosa y & Pérez (2013) plantea que la familia se desarrolla en el transcurso del tiempo y sufre algunas variaciones acorde a cada cambio o variación en el sistema, por ello la familia puede pasar de estar conformada por la pareja a ser una familia con hijos y otros miembros. En base a esto existe una transformación

en el tipo de familia.

Acerca de las entrevistas aplicadas a las 3 mujeres manabas se puede identificar lo siguiente:

Mi padre, David tiene 40, nos llevamos 20 años, Yo cumplí 20 y él cumplió 40 este año que paso, mi mamá se llama Paola, tiene 38 años, yo nací en Chone, mis papás estaban unidos, pero si se llegaron a casar por civil. Pero después de algunos años de estar juntos, después de tener a mi segunda hermana (PHDV1.EN01, 2023).

Se puede evidenciar que desde esta primera categoría en la familia de origen de la primera historia presentada existió una familia nuclear. Sin embargo, la estructura familiar cambio en el momento de la disolución del sub-sistema parental. En base a esto se puede identificar la irrupción en la composición y en el ciclo familiar (Alwin & Solar, 2002).

Por otro lado, desde el punto de vista de AHDV2.EN0W (2023) se puede evidenciar que su familia de origen, tiene el mismo modelo de la familia que procreó, en un primer momento tuvo una familiar de tipo nuclear y posterior el sistema familiar vivencio una ruptura en el sub-sistema conyugal. Esto se evidencia en su discurso:

“Mis papás se divorciaron, mi mamá ella siempre dice que sí, que tu papá era machista que tu papá era borracho, que tu papá no traía las cosas a la casa, por eso me divorcié” (AHDV2.EN02W 2023). En base a estos, se puede identificar la existencia de procesos de feminidad, pues al ver situaciones conflictivas dentro de la familia, lo cual desequilibraba al sistema, la figura materna pasa a ocupar otro rol.

Un método particular al momento de querer distinguir mediante una comparación entre hombres y mujeres, que va dejando a esta última en una posición estructural de esa dualidad.

Históricamente, la feminidad ha permeado la dimensión óptica del ser para los demás. Allí adquieren importancia y autoconciencia por su aporte a la realización de los demás. Esta

condición envía a la mujer a la imperfección perpetua, al servicio de una ética compasiva responsable de dar vida, sustentar, proteger y regenerar. El otro siempre se antepone a ella, llevando a la naturaleza femenina a desplazarse y construir su identidad sobre esta relación histórica de servidumbre, sumisión y dominación. (Lagarde, 1996, pág. 71).

Desde otro punto de vista, se encuentra está lo dicho por **AMHDV3.EN03W (2023)**, quien en su discurso hace énfasis en lo siguiente “mi papá y mi mamá se casaron, mis papas tuvieron 18 años de casados, pero antes ellos tenían una unión libre de casi toda una vida de 62 años, nosotros crecimos en un hogar donde hubo papá y mamá”

En este discurso se identifica nuevamente la existencia de una tipología de familia nuclear, la misma que durante años ha sido un modelo tradicional de las familias. En palabras de Minuchin (2004) la familia nuclear cambiará a medida que cambie la sociedad, consecuencia de conflictos, pérdidas u otras situaciones. Por tal motivo, la sociedad ha desarrollado otras estructuras extrafamiliares para adaptarse a una sociedad que ha tenido múltiples cambios que han afectado sobre todo a la familia.

4.3.2 Relaciones y Roles

Los roles son aquellas categorías sociales que modelan valores, conductas y actividades y que son impuestas por una determinada por la ética social a hombres y mujeres. Los roles que una persona desempeña son asignados por su género y construidos desde su niñez, acentuándose en la adolescencia y reafirmandolos al inicio de su vida sexual.

Según Torralba, Moreno, Peña, Mans (2008), los roles femeninos se asocian con funciones relativas a la reproducción, crianza de los hijos, cuidado, sustento emocional y tienen que ver con todas las labores domésticas. Por otro lado, los roles masculinos se asocian con proveer, producir sustento económico y tienen que ver con su éxito y desarrollo en las actividades públicas. Estos roles contribuyen a construir relaciones positivas entre las personas

desde los diferentes contextos.

Con respecto a las entrevistas aplicadas, en la primera historia se identifica “con la llega de Gabi, mi hermana, yo pase a ser la hermana mayor, soy siempre fuerte, no soy superdotada ni nada, entonces hay cosas que yo simplemente me las guardo y sé que las sé, que se reflejan en ciertas actitudes mías o en ciertas inseguridades que tengo, protejo a mi hermana. Aparte estudio y todo eso me ha ayudado para reflexionar sobre el día a día” (PHDV1.EN01, 2023).

En base a este extracto se puede identificar dos situaciones, la primera el desplazamiento del primer hijo por el segundo y la reestructuración de roles en el sistema familiar. Los roles son usados comúnmente como proceso para ordenar la estructura del sistema familiar, puesto que sin ellos no pueden existir una familia que siga un patrón y lograr funcionalidad. La reestructuración de roles es necesario cuando llegan nuevos miembros a la familia, pues hay que cubrir responsabilidades que únicamente una persona no puede cumplir

Por consiguiente, en otro de los discursos que se resaltan en la entrevista, desde la perspectiva de la segunda participante se identifica “mi papá era muy cariñoso mi papá cuando salía de allá del campo hacer las compras se iba luego del trabajo, llevaba bastantes cosas para comer, pues él era el único que trabajaba, mi mamá únicamente nos cuidaba a nosotros, nosotros éramos 5 hermanos” (AHDV2.EN02W 2023).

En base a esto se puede identificar que en esta familia el sub-sistema conyugal era quien cumplía dos roles importantes el rol productor y el rol reproductor. El primer rol lo hacía el padre quien era la fuente de recursos económicos de la familia y la madre era quien cumplía con la crianza y cuidado de los hijos. Esto puede identificarse con las construcciones sociales con respecto a la asignación de roles a mujeres y hombres en la sociedad.

Según Torralba, Moreno, Peña, Mans (2008), los roles femeninos se asocian con funciones relativas a la reproducción, crianza de los hijos, cuidado, sustento emocional y tienen

que ver con todas las labores domésticas. Por otro lado, los roles masculinos se asocian con proveer, producir sustento económico y tienen que ver con su éxito y desarrollo en las actividades públicas.

Estos roles acordes al sexo se asignan dependiendo de la construcción social, desde los aportes de (Berger y Luckmann, 1971) quien sostiene que la “realidad” o “realidades”, son conocimientos que guían la conducta humana, por lo que el conocimiento es fundamentalmente individual y particular, estos postulan que la actividad del ser humano tiende a hacerse habitual y se va levantado como realidad objetiva mediante la operación de mecanismos como la institucionalización y la legitimación.

Con respecto a las relaciones en el sistema familia, se pudo identificar que en la primera generación estuvo conformada por vínculos afectivos de muestra de cariño del sub-sistema conyugal hacia el sub-sistema parental.

“había, nosotros crecimos en un hogar donde hubo papá y mamá, mi papi era una persona muy cariñosa, mi mamá era muy cariñosa muy dedicada al hogar nosotros vivimos en el campo” (AHDV3.EN03W, 2023).

Aquí se puede evidenciar una familia tradicional con estructura familiar funcional y con relaciones de armonía en los distintos-subsistemas familiares. Sin embargo, en la tercera generación se identificó que en este sistema se construyeron otro tipo de relaciones disfuncionales y conflictivas

Mi mami cuando nos castigaba nos daba y nos daba duro y nos ponía hacer un oficio, después que nos castigaba, mi mami era dura. Luego después vino el episodio en que mis papás tenían conflictos peleas mi papá se emborrachaba eh a veces peleas con mi mamá insultos hasta que se divorciaron (AHDV3.EN03W, 2023).

En este extracto se puede evidenciar manifestaciones de violencia en el sub-sistema

conyugal. Se puede decir que la violencia ha estado presente lo largo de los años ha sido una experiencia habitual en las diferentes culturas, con predominación desde el rol de género que permite al hombre ejercer dominio y control sobre la mujer (Pratto & Walker, 2004). A través de la historia se ha observado que la mujer es parte esencial de la dinámica de la familia por su responsabilidad con la crianza y la transmisión de valores a sus hijos, y son fundamentales su aporte a la vida afectiva de los integrantes de la familia y su empeño por mantener la unión del hogar y la conservación del equilibrio social (Gutiérrez, 1997).

Con respecto a las relaciones existentes en la tercera generación, se identificó nuevamente la presencia de relaciones conflictivas en el sub-sistema conyugal, lo que afecto directamente a los hijos

“yo tenía 17 o 18 años, cuando mis papás tuvieron sus peleas fuertes. Eh, yo estuve mal yo. Eh, no sabía qué hacer, me enfrentaba el miedo, me enfrenté a la angustia, me sentí sola” (AMHDV3.EN03W 2023).

En estos extractos de entrevista, se ha podido identificar que las relaciones en un sistema familiar fueron funciones a diferencia de los otros dos sistemas donde se vivencio violencia de género y relaciones disfuncionales entre los miembros.

4.3.2.1. Sub-sistemas familiares.

Los sub-sistemas familiares son parte fundamental de la estructura familiar, en las tres generaciones se ha podido identificar la existencia de los tres sub-sistemas como lo es conyugal, parental y fraternal.

Haciendo énfasis en el sub-sistema conyugal el cual es el inicio de la familia, se menciona que este subsistema es uno de los pilares fundamentales de la familia, ya que representa diversos tipos de apoyo para el resto de los miembros del sistema, sobre todo, resulta vital para el crecimiento sano de los hijos, pues se constituye el modelo en que los niños

contemplan todo tipo de emoción con el afecto, cariño, odio entre otros y lo que presencie se convertirá en parte de sus valores y experiencias.

4.3.3. Límites y reglas

Dentro del subsistema familiar, cada miembro cumple con funciones específicas, sin embargo, para que todos los integrantes de la familia cumplan con su función de manera adecuada, los límites deben estar claros, para esto se deben definir con precisión la función de cada uno ellos, evitando generar interferencias que podrían ocasionar conflictos e incomodidades dentro del sistema familiar.

Minuchin (1974) reconoce que entre las funciones de los límites se encuentra el desarrollo de habilidades para relacionarse con otros miembros de la familia y la comunidad, así como de negociación entre los diversos miembros de la familia.

Con respecto a los límites y reglas que configuraron los sistemas familiares en las tres generaciones se identificó lo siguiente

yo jugaba con toditos mis primos, éramos como 6 en total cuando iba a la casa de mi abuela, sin embargo, siempre me ponían como reglas, mi abuela y mi papi me decían que no podía pasarme de cierta hora jugando o que no podía irme lejos de la casa por los peligros, siempre prevaleció la palabra de ambos. Entonces también, mi papi mi abuelita, decían que no, que, que eso era mal ejemplo que por aquí que por allá entonces como que prohibían, prohibían ir para allá y las salidas allá eran como que puntuales (AMHDV3.EN03W 2023).

Frente a este discurso se puede identificar la construcción de límites claros en la primera generación, puesto que AM, entendía hasta qué punto podía realizar actividades, así como se visualiza en el discurso tanto su padre como su abuela habían inculcado estos límites.

Minuchin, explica que el funcionamiento familiar adecuado se sustenta en los límites claros, entendidos estos como aquellos que pueden definirse con precisión, de tal manera que los miembros de los subsistemas desarrollen sus funciones sin interferencias, permitiendo el contacto entre los miembros del subsistema. De este modo queda claro que, entre los parámetros que se deben considerar para evaluar el funcionamiento de una familia, se encuentra la claridad de sus límites.

Desde esta perspectiva se percibe un sistema emocional de la familia, puesto que a través de la inculcación de estos límites y reglas se ha regulado el comportamiento de AM, lo cual permitió que pueda socializar en otros contextos con sus grupos de pares.

(Bowen, 1978), define el Sistema Emocional de la Familia, como; una conceptualización de expresión con la cual todo ser nace dentro de un sistema, en el cual se recibe información, se regula su comportamiento y en el cual se da un aprendizaje social. Considerando, como un sistema emocional de la familia nuclear a aquellos modelos relacionales que se pueden observar en la convivencia

Adicional, en esta primera generación, se ha podido identificar la relación parento-filial existente, porque desde ese sub-sistema también han sido construidos este tipo de límites, por tal motivo de visibiliza una relación funcional.

Este subsistema es fundamental para la crianza de los hijos y las funciones inherentes como el afecto, la socialización, el cuidado y el status, a través de este subsistema los hijos aprenden todo tipo de interacción, valores y reglas que conforman su personalidad. Con respecto a la segunda generación, en los discursos de entrevistas se ha podido identificar lo siguiente:

La relación con mi mamá no era tan cercana como yo quería, casi no me escuchaba,

cuando le pedía permiso para ir a un lugar, en ocasiones le daba igual, y en otras ocasiones me decía que no salía porque a ella no le parecía bien mis salidas (AHDV2.EN02W 2023).

Frente a este discurso se puede identificar la presencia de límites difusos rígidos, puesto que no existía una clara comunicación dentro del sub-sistema parental, lo que complicó la convivencia durante esta etapa de la familia.

Los límites rígidos, cuando dentro de una familia se evidencian este tipo de límites, la mayoría de ocasiones la comunicación entre ellos se vuelve muy complicada, ya que cada miembro de la familia actúa de forma autónoma, esto provoca que no exista un nivel de comunicación y negociación adecuada entre todos los integrantes de la familia.

Así mismo la participante mencionó lo siguiente “a mi mamá le pegó muy duro durísimo el divorcio, pues mi papá en ese entonces se alejó totalmente de ella, lo que hizo que ella cambiara y la comunicación entre todos cambió, fue cambio bien feo pues el rompimiento de ellos no se lo esperaba nadie. A partir de eso ella se puso a trabajar duro, pues era quien nos mantenía y llevaba gastos de la casa, pero en muchas ocasiones cuando llegaba de trabajar nos pegaba” (AHDV2.EN02W 2023). Frente a este discurso se puede identificar la existencia de una jerarquía de forma vertical, estando al podio la madre, pues ella era quien otorgaba los recursos económicos a la familia, debido a la ausencia de la figura paterna en el hogar.

Los cambios son parte del desarrollo familiar, por tal razón es importante la claridad al momento de poner en marcha la jerarquía, establecer las normas del hogar y hacerlas cumplir, para tener un buen funcionamiento familiar y no afectar el desarrollo emocional tanto de los hijos como de los padres. Moreno (2014).

Otro caso donde se evidencia una organización de jerarquías disfuncional es cuando los padres plantean normas muy estrictas y rígidas para su edad, esto puede ocurrir por una

falta de conexión afectiva entre padres e hijos.

Valdés (2007) plantea respecto a la jerarquía un estilo autoritario el mismo que se evidencia en este sistema familiar, el cual tiene como característica el orden absoluto, tareas marcadas, decisiones muy rígidas que son usadas como poder jerárquico y lograr obediencia en los hijos, olvidando su derecho de libertad. Los padres autoritarios excluyen a sus hijos en la participación de decisiones familiares, logrando que se vuelvan dóciles, dependientes o adopten una actitud de rebeldía. Finalmente, en otro discurso de entrevista se ha identificado en el sistema familiar la presencia de límites difusos que la configuran

Mi mamá si era dura, hay que decir mi mamá si era dura mi mamá nos corregía y nos corregía con palabra y nos castigaba y nos daba y no daba duro, nosotros aquí en la casa a quien le obedecíamos y le teníamos miedo era a mi mamá, nosotros le decíamos mami déjanos ir a un lado y mi mamá decía no, no, va y mi papi le decía déjela que vayan. Siempre existía ese desacuerdo entre mis papás y al final discutían (PHDV1.EN01, 2023).

Los límites difusos que son aquellos que no se definen con claridad, no llegan a un acuerdo en quien debe participar en ciertas actividades dentro del sistema familiar, en este momento cuando los límites se vuelven difusos dentro de la familia, llega un punto en el que todos se invaden en sus actividades y se evidencia inconformidad en ellos, aquí se empieza a observar estrés y confrontaciones entre los miembros de la familia, el sistema familiar se presenta totalmente descoordinado.

En relación a lo descrito en las tres generaciones se puede identificar que en los sistemas familiares de las 3 generaciones han existido tanto límites difusos, claros y rígidos de acuerdo a las relaciones en las familias. Cabe mencionar que desde esta perspectiva no se identifican procesos transgeneracionales con respecto a estos elementos que conforman los sistemas familiares.

4.2. Objetivo 2:

Identificar el rol materno en la relación entre 2 generaciones de 2 mujeres de la cultura manabita

La maternidad es una práctica compleja y multidimensional, Hernández, expresa que requiere ser estudiada de manera multidisciplinar, puesto que, además de la extensión biológica, incluye otras dimensiones, dependientes del contexto sociocultural e histórico.

Con una significación múltiple, compleja y heterogénea, siendo así que no es posible referirse a una representación única de la práctica colectiva, tampoco a manifestaciones basadas en estereotipos ((Agudelo, Bedoya, y Osorio, 2016).

4.3.3 Crianza

Con respecto a las historias de las mujeres manabitas, una de ellas manifestó lo siguiente “yo siempre fui resta con mis hijos, así mismo hay que quererlos, pero hay que corregirlos, yo siempre les decía que debían hacer las cosas bien, yo con mi hija he yo he sufrido me daba miedo que cometan errores porque yo vi la inestabilidad de las niñas cuando mi esposo me pegaba, que esas niñas vayan a fracasar yo he vivido hablando con ella” (AHDV2.EN02W 2023).

Dentro del subsistema familiar, cada miembro cumple con funciones específicas, sin embargo, para que todos los integrantes de la familia cumplan con su función de manera adecuada, los límites deben estar claros, para esto se deben definir con precisión la función de cada uno ellos, evitando generar interferencias que podrían ocasionar conflictos e incomodidades dentro del sistema familiar.

En esta historia familiar se identifica límites rígidos, puesto que era la madre quien

anteponía órdenes y se mantenía ante su posición de decidir lo que “estaba bien o mal”.

Minuchin (1974) reconoce que entre las funciones de los límites se encuentra el desarrollo de habilidades para relacionarse con otros miembros de la familia y la comunidad, así como de negociación entre los diversos miembros de la familia.

De este modo queda claro que, entre los parámetros que se deben considerar para evaluar el funcionamiento de una familia, se encuentra la claridad de sus límites. Los límites rígidos, cuando dentro de una familia se evidencian este tipo de límites, la mayoría de ocasiones la comunicación entre ellos se vuelve muy complicada, ya que cada miembro de la familia actúa de forma autónoma, esto provoca que no exista un nivel de comunicación y negociación adecuada entre todos los integrantes de la familia.

Como las estructuras, el sistema cultural resulta de actores sociales, sin embargo, adquiere autonomía y actúa sobre ellos ya que es producto acumulativo de creaciones, transformaciones, consensos, pero también de conflictos contradictorios que se heredan entre generaciones.

4.3.4 Afectividad

En la cultura manabita, la relación que se construye en la interacción, transmisión de valores, creencias, entre la madre y la hija, están ligadas a la formación de una buena mujer, exitosa, que para obtener un espacio reconocido en la sociedad debe aprender a ser una madre ejemplar, que sepa mantener la unión familiar ya que esto le gratificara, dignidad, consideración, respeto, y hasta admiración ante la sociedad, dando reproducción al “instinto materno”, el cual es en realidad una manifestación de un deseo culturalmente construido, e, incluso, impuesto, que la mujer asume, e idealiza la maternidad como su mayor deseo; pues dicho anhelo le da valor culturalmente, y va construyendo psíquicamente la maternidad a muy temprana edad, como una posición simbólica. Y es que la maternidad ha sido comprendida

como un componente esencial en la feminidad, lo cual la relaciona con la definición de ser mujer y el hecho de ser madre.

Frente a la entrevista aplicada a la primera generación se conoció lo siguiente con respecto a la variable afectividad

“nosotros crecimos en un hogar donde hubo papá y mamá, mi papi era una persona muy cariñosa, mi mamá era muy cariñosa muy dedicada al hogar” (PHDV1.EN01, 2023).

En relación a este discurso se puede identificar un sub-sistema paternal funcional, donde existía la figura de una madre protectora que corrobora en el rol asignado socialmente el mismo que indica que el rol reproductivo es netamente de la mujer el mismo que engloba actividades como la crianza y el cuidado de los hijos. Así mismo en el sistema familiar se refleja una maternidad responsable.

Mientras existe una buena relación madre-hija en la infancia, nacen buenas relaciones interpersonales con otras personas, lo que retroalimenta e influye en las siguientes buenas relaciones: Incluso en las redes sociales, la experiencia laboral y las relaciones entre padres e hijos.

Al respecto, los autores (Amarís M. Paternina, A., & Vargas, K., 2004) afirman que las relaciones familiares surgen en la interacción de los miembros que forman el sistema; sobre la base de estas interacciones, se crean vínculos que permiten a los miembros de la familia permanecer juntos y luchar para lograr los objetivos previstos. Estas interacciones se manifiestan a través de la comunicación. Podemos constatar entonces la importancia de la comunicación en la creación de un ambiente afectivo en el entorno familiar, pero, sobre todo, su cualidad indispensable para mantenerla.

Por consiguiente, en el discurso de la siguiente generación se identifica lo siguiente con respecto a la afectividad desarrollada en el sistema familiar con los hijos “mi mamá no

mostraba muchos sus sentimientos hacia nosotros, pues luego de la separación con mi papá, tuvo fue distinto, había malos tratos por parte de ella” (AHDV2.EN02W 2023).

Frente a esto se puede evidenciar que luego del cambio que se tuvo en el sistema familiar tras la coyuntura del sub-sistema conyugal existió una crisis paranormativa, como fue el caso de esta separación.

La crisis paranormativa es considerada como aquellos cambios o transformaciones que experimenta la familia en cualquiera de sus etapas de desarrollo, que no están relacionadas con los períodos del ciclo vital, sino con hechos situacionales o accidentales como el divorcio o separación de los conyugues, por tal motivo, estas crisis suelen tener un impacto más desfavorable en la familia y un costo mayor para la salud (González, 2000, pág. 282).

En base a esto, se puede rescatar la diferencia entre ambos sub-sistemas familiares, en donde en el primero se aprecian relaciones positivas y funcionales entre el sub-sistema maternal a diferencia del segundo en donde se visibiliza cambios negativos en el sistema familiar tras la separación y la desilusión del sub-sistema conyugal, lo cual repercutió de manera considerable en el sub-sistema parental.

4.4 Objetivo 3:

Caracterizar los patrones familiares intergeneracionales de la cultura manabita.

Las experiencias históricas de las mujeres hacen visible una serie de patrones de reproducción de abusos, de prácticas socioculturales impuesta que son aceptadas y que se reproducen deliberadamente en las generaciones de las misma, siendo así que esta teoría es de gran soporte para nuestra investigación ya que gracias a su enfoque podemos analizar los patrones de pensamientos que han adquirido las últimas tres generaciones de mujeres desde su espacio de pertenencia, la familia, proporcionando una explicación satisfactoria del fenómeno.

4.4.1 Patrones Familiares

La transmisión intergeneracional es muy importante porque juega un papel realmente significativo en el rol que la mujer tiene como madre, al momento de socializar valores, experiencias vividas, que fue lo que aprendió desde su familia de origen, que fue lo que le transmitieron en su relación madre e hija, como se concibe el hecho de ser mujer versus ser hombre, ya que esta es la primera fuente de reproducción de lo que consciente o inconscientemente se hereda, se culturaliza, por una forma de pensar basada en creencias que asumen la superioridad masculina y la obediencia femenina, inferioridad, sumisión, propias de una cultura machista, enfatizando los estereotipos

Con relación a los discursos de las entrevistas se destaca lo siguiente:

“yo la apoyaba a mi hija para que pueda estudiar la universidad, la matricule para que se fuera a la universidad una vez estuvo en la san Gregorio, dos veces y la hacían retirar después hubo universidad aquí en Tosagua y ahora está por terminar la universidad, creo que los estudios es lo más principal (AHDV2.EN02W 2023).

Así mismo, desde la perspectiva de otra entrevistada se rescató “mi hija estudiaba en Guayaquil arquitectura, pero preferí que se quedara aquí porque para seguirla apoyando era mejor tenerla cerca, más aún que los pasajes representan gastos, quiero que mi hija termine y se gradúe” (AHDV3.EN03W 2023).

Desde estos relatos se puede identificar que ambas generaciones se tiene una perspectiva positiva en relación a la importancia que tiene la educación superior y como las mujeres en el rol de madres dan soporte y apoyo para la continuidad y terminación del mismo.

4.4.2. Patrones-socioculturales

La trasmisión intergeneracional de la cultura manabita son un problema de las ciencias sociales, que desde sus distintas esferas sociales y culturales refiere a; como la religión que se

encarga de impartir enseñanzas morales a la familia como constructora y repetidora de pautas y valores sociales que han moldeado durante siglos los roles masculino y femenino y la definición de los términos maternidad y paternidad.

Como resultado de esta fijación de roles, surge un estereotipo fuertemente marcado en donde la madre se presenta como la mujer que debe velar por la reproducción y la transmisión de los valores culturales, y el padre como el hombre que establece su autoridad en el centro de la familia para convertirse en el principal sustento económico. La influencia de las discusiones políticas, religiosas y educativas promueven una imagen positiva de las madres, pero estos discursos pueden enmascarar la neutralización de actos que transgreden contra los derechos de la mujer.

En relación con las entrevistas aplicadas a las generaciones de las familias, se ha podido identificar que la violencia de género ha sido un patrón familiar que se ha repetido en el sistema familiar, lo cual ha incidido en la homeostasis familiar sobre todo en los miembros de la familia.

Como resultado de la violencia de género que se ha visibilizado en las generaciones a través de los discursos de las entrevistas, esto se ha identificado como crisis paranormativas que han incidido en el desarrollo de las familias, más aún teniendo un impacto negativo en los hijos.

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

La familia es una unidad cuya funcionalidad de un miembro depende de la funcionalidad del otro y viceversa, instaurándose así en un sistema que tiene un contenido psíquico que es transmitido e interiorizado como propio y forma parte de la identidad del ser humano.

- Las tres historias presentadas son de familias de origen nucleares, sin embargo, a causa de conflictos y otras situaciones de violencia se han desconfigurado, por lo tanto poseen ciertas similitudes entre sí, las cuales pueden ser observadas a través de objetivos planteados, tipo de relaciones en las familias de origen, las relaciones conyugales al interior del subsistema que evidencia “El varón” lo que supone que trata de hegemonizar el poder al interior del sistema para sí, utilizando creencias o mitos que están respaldados por los roles de género patriarcales, ejemplo: el hombre es el que debe sostener económicamente el hogar, en contraposición, la mujer debe cuidar a los hijos e hijas, por lo tanto se definen como relaciones conflictivas cuando existe la imposibilidad de mediación en el tratamiento de algún problema. Así mismo se descubrió en la investigación que la mayoría de los conflictos que fueron derivados en peleas y agresiones físicas de la pareja o cónyuge, contra la mujer se dieron al tratar de delimitar las normas y reglas con respecto a la relación conyugal o educación de los hijos/as que estaban fundamentadas en estereotipos de género que poseía el varón y que no eran compatibles con la mujer.
- Dentro de la funcionalidad del entorno familiar, se encuentran el manejo de patrones, los mismos que son establecidos desde sus familias de origen y, estos patrones se mantienen de generación en generación, es decir se repiten.

- De acuerdo con el estudio realizado se encontró que las dos mujeres fueron también víctimas de violencia intrafamiliar, ejercidas por sus parejas, ya de madres fueron agresoras de sus hijos, por lo que estos hechos repetitivos demuestran la transmisión transgeneracional.
- La relación de madre-hija en las estructuras familiares nucleares mantienen similitudes pues la relación con la madre es mucho más cercana que con el padre.
- Por otro lado, la investigación recoge que la cultura Manabita refuerza el rol de la mujer frente a la crianza y cuidado de los hijos, la maternidad en esta cultura está atravesada por relaciones de poder, desigualdades de clase, raza y etnia, que apuntalan un modelo hegemónico, siendo una condición multicausal y multidimensional que sitúa a la mujer en conflicto con su desarrollo personal y profesional.

5.2. Recomendaciones

- El presente trabajo de investigación abordó sólo una de las áreas de estudio de la dinámica familiar enfocándose solo a un tipo de relación, el de madre e hija por lo que es relevante invitar a futuros Trabajadores Sociales a realizar estudios de investigación que aborden de manera integral a la familia, y a través de estudios comparativos, los lleven a analizar, describir los diferentes eventos que se presentan a lo largo del ciclo de vida familiar.
- Fomentar la preparación en la mujer es fundamental para combatir las situaciones de violencia y el papel de la mujer que sostiene y transmite los principios de una sociedad machista. La educación es una herramienta esencial para lograr el desarrollo de las capacidades de la mujer y el trabajo por conseguir el logro de sus aspiraciones. Buscar que se valore la educación superior puede significar ampliar los horizontes de mujeres que se han limitado a la tradición de una cultura que no promueve sus derechos y libertades.
- Se recomienda promover una cultura de respeto entre hombres y mujeres en las familias, es de vital importancia para cortar este estereotipo que concibe a la mujer como reproductora,

cuidadora, dejando sobre ella toda la responsabilidad de crianza de los hijos, limitándola, negando el derecho a su preparación, formación académica e inserción en el mundo laboral, el cual le brinda autonomía, dominio propio.

- Se recomienda que en cada provincia en el Ecuador posea los registros exactos de las defunciones de cada familia afectada, así como también los registros de otras estadísticas vitales, ya que esto es fundamental al momento de llevar a cabo cualquier clase de estudio que requiere información histórica dentro de cada una de las familias

Bibliografía

- Agudelo, Bedoya, y Osorio . (2016). *er mujer: Entre la maternidad y la identidad*. Revista Poiésis, 306-313. doi:10.21501/16920945.2121.
- Amarís M. Paternina, A., & Vargas, K. (2004). *Relaciones familiares en familias desplazadas por la violencia ubicadas en "la cangrejera" (corregimiento de Barranquilla, Colombia)*. *Redalyc*, 92-123. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/213/21301405.pdf>. Colombia.
- Araya, G. E. (2016, 25 abril). Reacciones maternas y percepción del impacto de esta maternidad en la vida de sus hijas adolescentes. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/137943>
- Auza, A. V., & Estenssoro, V. P. (2003). *Alteridades de la feminidad. La Paz: Programa de investigación Estratégica en Bolivia*.
- Beauvoir, S. D. (2018). *Por una maternidad feminista*.
- Béjar, B. O. (2009). *Machismo y violencia contra la mujer* . Investigaciones sociales, 13(23), 301-322.
- Boszormenyi-Nagy. (2003). *Reciprocidad en Terapia Familiar intergeneracional (Segunda reimpresión ed.)*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bowen, M. (1978). *Terapia Familiar en la Práctica Clínica*. Washington: DC:.
- Bowlby, J. (1993). *La separación afectiva. El apego y la pérdida*, 2. Barcelona.
- Constitución de la República del Ecuador | Ecuador - Guía Oficial de Trámites y Servicios. (s. f.). <https://www.gob.ec/regulaciones/constitucion-republicaecuado>
- Díaz Mosquera, E., Andrade Zúñiga, I., Espinosa Marroquín, E., Nóbrega, M., & Núñez del Prado, J. (2018). Cuidado sensible y seguridad del apego en preescolares. *Ciencias Psicológicas*, 12(1), 97-107. doi: <https://doi.org/10.22235/cp.v12i1.1600>
- Díaz-Loving. (2011). *Las premisas histórico-socioculturales de la familia mexicana: su exploración desde las creencias y las normas*. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 128-142.
- Enguix, B. (s.f.). *Cultura, culturas, antropología*. Cataluña: FUOC.
- Esteban, M. L. (2011). *Crítica del pensamiento amoroso*. Barcelona: Bellaterra.
- Filosofía, B. d. (25 de Agosto de 2020). Obtenido de Recuperado el 1 de Enero de 2021, de <https://wikipsicologia.com/patrones-culturales>
- Framo, J. L. (1996). Familia de origen y psicoterapia. En J. L. Framo, *Familia de origen y psicoterapia*. Barcelona: Paidós. (s.f.).

- Gil, d. P. (2005). *Convivir en la diversidad: Una propuesta de integración social desde la escuela*. España: MAD. Madrid.
- González Araya, E. (. (2016). Reacciones maternas y percepción del impacto de esta maternidad en la vida de sus hijas adolescentes. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/137943>, 4-6.
- Harris, M. (1998). *Antropología cultural*. Madrid: Alianza Editorial.
- Herrera Carrera, M. d. (2021). *Violencia contra las mujeres: Historias silenciadas en Latacunga y Milán*. Guayquil.
- J. B. (2007). *La teoría de la performatividad de género*.
- Karla Barrantes Valverde, M. F. (2018). La maternidad como un constructo social determinante en el rol de la feminidad.
- Lagarde, M. (. (1996). *Género y Feminismo. España: horas y Horas. Obtenido de* España. Obtenido de <https://desarmandolacultura.files.wordpress.com/2018/04/lagarde-marcela-genero-y-feminismo.pdf>
- Martínez-Álvarez, José L., Fuertes-Martín, Antonio, Orgaz-Baz, Begoña, Vicario-Molina, Isabel, & González-Ortega, Eva. (2014). Vínculos afectivos en la infancia y calidad en las relaciones de pareja de jóvenes adultos: el efecto mediador del apego actual. *Anales de Psicología*, 30(1), 211-220. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.L135051>
- Marcela, L. (2013). La perspectiva de género. 13,38.
- Martinez. (2014). Vínculos afectivos en la infancia y calidad en las relaciones de pareja de Jóvenes adultos .
- Minuchin, S, Charles H. Fishman. (1993). *Técnicas de Terapia Familiar*. Paidós Ibérica, España.
- Minuchin, S. (2003). *Familias y Terapia Familiar*. México.
- Molina, M. E. (2006). *Transformaciones Histórico Culturales del Concepto de Maternidad y sus Repercusiones en la Identidad de la Mujer*. Chile.
- Nuria Martín Ordiales, M. P.-R. (2013-2020). *variables asociadas con la transmisión intergeneracional del apego: una revisión sistemática*. España: Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes.
- OHCHR. (s. f.). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. <https://www.ohchr.org/es/instrumentsmechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>
- Ortega, C. J. (2001). *SEMINARIO SOBRE SALUD REPRODUCTIVA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, GÉNERO, SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES REPRODUCTIVOS*.

- México: Universidad Autónoma de Yucatán. Obtenido de Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=rWnb8uCmHTUC&pg=PA167&dq=sexualidad+seg%C3%BAAn+autor+genero&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjzvsKEIbvAhWlslkKHdfxDYAQ6AEwAHoECAMQA#v=onepage&q=sexualidad%20seg%C3%BAAn%20autor%20genero&f=false>
- Rivera, M. S. (2016). *Construcción social de la maternidad: el papel de las mujeres en la sociedad*. España.
- Rojas, C. I. (2011). Hermenéutica para las técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales: una propuesta. *Espacios Públicos*, 176-189. 1987.
- Sautu, R. (2016). *Teorías y métodos en la investigación de la cultura*. Buenos Aires: IIGG.
- Sosa-Sánchez, I. (2013). *Aproximaciones teóricas sobre el género, la reproducción y la sexualidad*. *Revistas de Ciencias Sociales*, 182-206. Obtenido de Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2110/211028906008.pdf>
- Tubay, F. (2020). *REPRESENTACIONES SIMBÓLICAS DEL GÉNERO EN MANABÍ-ECUADOR*. Manabi, Ecuador.
- Tubay Z., F. (2020). Representaciones simbólicas del género en Manabí-Ecuador. *Perseitas*, 8, pp. 165-198. DOI:<https://doi.org/10.21501/23461780.3578>
- Z., F. T. (2020). *REPRESENTACIONES SIMBÓLICAS DEL GÉNERO EN MANABÍ-ECUADOR*. Manabi.
- Zavala, D. (2017). *Machete al machismo manaba*. Mundo Diners.
- 180 CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL | Ecuador - Guía Oficial de Trámites y Servicios. (s. f.). <https://www.gob.ec/regulaciones/180-codigo-organico-integralpena>

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Rodríguez Loor, Alexandra Paola** con C.C: 1311380644 autora del trabajo de titulación: **Relaciones maternas desde la transmisión intergeneracional de la cultura manabita: estudio de caso de una mujer manabita en tres generaciones** previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 02 de febrero de 2023



f. _____

Nombre: **Rodríguez Loor, Alexandra Paola**
C.C: **1311380644**

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Relaciones maternas desde la transmisión intergeneracional de la cultura manabita: estudio de caso de una mujer manabita en tres generaciones.		
AUTOR(ES)	Rodríguez Loor, Alexandra Paola		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Mgs. López Rodríguez, Merli Rossanna		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Jurisprudencia		
CARRERA:	Trabajo Social		
TÍTULO OBTENIDO:	Licda. Trabajo Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	02 de febrero de 2023	No. DE PÁGINAS:	78
ÁREAS TEMÁTICAS:	Trabajo Social, Maternidad, Patrones Intergeneracionales		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Estructura, Funcionamiento Familiar, Genero, Mujer, Maternidad, Patrones Intergeneracionales		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):	<p>El desarrollo de este estudio pretende explorar, entender y describir la relación maternal desde la trasmisión intergeneracional de la cultura manabita. Para su análisis se apoya en un estudio de caso de una mujer manabita, misma que utiliza métodos de obtención de información como: entrevistas a profundidad y observación directa. El enfoque de este trabajo de investigación es cualitativo con un nivel de investigación descriptiva-exploratoria, tiene como objetivo general “Analizar la relación maternal desde la transmisión cultural intergeneracional, con la finalidad de comprender las construcciones socio-antropológicas en una mujer de la cultura manabita”. El alcance de los objetivos planteados se lo realizo en tres teorías que permiten comprender la complejidad que relaciona la trasmisión de la cultura de una generación a otra, en las relaciones maternas, en la interacción de una madre con su hija y de su hija cuando se convierte en madre con su progenie, y es que la maternidad como concepto ha sido tan variante, así como la dinámica social, el significado de la maternidad, y el ser mujer, el rol que tiene la madre, traen consigo historicidad que están profundamente influenciada por la cultura, la sociedad, las instituciones y el Estado. Por un lado, tenemos, la teoría Intergeneracional de Bowen, con aportes esenciales esta teoría hace referencia a la comprensión de este fenómeno y la forma en la cual, influyen las relaciones interpersonales permitiendo conocer las interacciones de la familia. Por otro lado, se toma como referente la teoría de género, de Marcela Lagarde, la misma que nos permite comprender las desigualdades construidas socialmente entre hombres y mujeres, referente a roles, actividades, oportunidades. En el proceso metodológico empleado en la investigación, se utilizó las técnicas como la entrevista a profundidad, con la finalidad de identificar, describir y conocer las relaciones maternas, la interacción y las creencias, prácticas cotidianas que contribuyen a la reproducción de la trasmisión generaciones de familias referentes a la conceptualización del rol de madre, la crianza y formación de los hijos.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-968522900	E-mail: alexandra.rodriquez01@cu.ucsg.edu.ec	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Lic. Christopher Muñoz Sánchez, Mgs.		
	Teléfono: +593-990331766		
	E-mail: Cristopher.munoz@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			